

# **Boletín Oficial**

**de la Universidad de Cádiz**

**Año XIII \* Número 182 \* Abril 2015**

- I. Disposiciones y Acuerdos**
- II. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**
- V. Anuncios**

## SUMARIO

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.....9

## I.1 CONSEJO SOCIAL.....9

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba.....9

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.....9

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.....9

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Investigación Educativa para el desarrollo profesional del docente por la Universidad de Cádiz. ....9

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz..... 10

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad de Cádiz. .... 10

Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico por la Universidad de Cádiz. .... 10

## I.3 RECTOR ..... 10

Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R87REC/2014, de 23 de diciembre, por la que se convocan elecciones a representantes del Claustro en Consejo de Gobierno y a miembros de la Junta Electoral General, publicada en el BOUCA núm. 179, de 23 de diciembre de 2014..... 10

## I.4 CONSEJO DE GOBIERNO ..... 11

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba. .... 11

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén. .... 11

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.....	11
Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba ayuda económica para gastos de campaña electoral para elecciones a Rector/a de la Universidad de Cádiz.....	11
<b>I.6 VICERRECTORES.....</b>	<b>11</b>
Instrucción UCA/I01VOAP/2015 del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, de 6 de abril de 2015, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2015/2016.....	11
<b>I.8 GERENTE .....</b>	<b>27</b>
Instrucción UCA/I01GER/2015 del Gerente de la Universidad de Cádiz, de 11 de febrero, sobre el procedimiento aplicable para la indemnización de los gastos en los que pueda incurrir el Profesorado con motivo de sus desplazamientos a las Sedes del Campus de la Bahía de Algeciras para impartir docencia.....	27
<b>I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD.....</b>	<b>30</b>
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.	30
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso 2014-15 propuesta por el Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural.....	38
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.....	40
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y formación permanente del curso 2014/15. ....	47
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 1 de octubre de 2014.....	56
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueban las venias de colaboración en prácticas clínicas y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14. ....	63
Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Enfermería “Salus Infirmorum” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondiente al curso 2014/15.....	99

---

Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2014/15. ....101

#### **I.11 JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA UNIVERSITARIA..... 105**

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de 26 de noviembre de 2014, en relación con la no admisión de alumnos en el Centro para las titulaciones de Grado en Enfermería y Fisioterapia para el curso 2015/2016 por vía de cambio de Universidad y/o estudios parciales españoles y extranjeros. .... 105

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de 26 de noviembre de 2014, en relación con los criterios para la admisión de alumnos para el curso 2015/2016 por cambio de Centro/Sede de la Universidad de Cádiz para continuar los estudios del Grado en Enfermería en este centro. .... 107

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Medicina de 4 de diciembre de 2014, por el que se aprueba oferta de plazas por cambio de Estudios y/o Universidad para el curso 2015/2016..... 109

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de enero de 2015, en relación con oferta de plazas para la admisión por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros, por cambio de sede y por adaptación a los estudios de Grado desde estudios en proceso de extinción en la Universidad de Cádiz. .... 111

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de 30 de enero de 2015, en relación con la no oferta de plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros. ....116

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de 30 de enero de 2015, por el que se aprueban los criterios de admisión de alumnos para el curso 2015/2016.....118

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios generales para la resolución de solicitudes de admisión por cambio de Universidad y/o estudios universitarios correspondientes a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz en el curso 2015/2016..... 123

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios para la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz en el curso 2015/2016..... 125

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios para la resolución de solicitudes de admisión por adaptación a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz desde títulos en proceso de extinción en la UCA en el curso 2015/2016..... 129

#### **I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL..... 132**

Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R012RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se declara el cese de D<sup>a</sup>. Rocío Toro Cebada como miembro del Claustro Universitario por el Sector del

Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina. ....	132
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R013RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se proclama electa a D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Gemma Albendín García como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina. ....	132
Resolución de la Junta Electoral General de 13 de marzo de 2015, por la que se realiza la proclamación definitiva de Rector electo de la Universidad de Cádiz. ....	133
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R024RECN/2015, de 24 de marzo de 2015, por la que se declara el cese de D <sup>a</sup> . Vanesa Hervías Parejo como miembro del Claustro Universitario, de la Junta Electoral General y del Consejo de Gobierno. ....	133
Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R025RECN/2015, de 24 de marzo de 2015, por la que se proclama electa a D <sup>a</sup> . Inmaculada Espejo Miranda como representante del Claustro en el Consejo de Gobierno por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente. ....	134
Corrección de errores de la Instrucción de la Junta Electoral General de 5 de febrero de 2015 sobre elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz, publicada en el BOUCA núm. 181, de 5 de febrero de 2015. ....	134
<b>II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS.....</b>	<b>135</b>
<b>II.1.ORGANIZACIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>135</b>
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R159RECN/2014, de 29 de octubre de 2014, por la que se nombra a D <sup>a</sup> . María Vélez Elorza como Coordinadora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). ....	135
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R163RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra. ....	135
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R164RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra. ....	136
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR). ....	136
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R166RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D <sup>a</sup> . Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información. ....	137
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168RECN/2014, de 14 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D <sup>a</sup> . Carmen Varo Varo como Secretaria del	

Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz.....	137
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R169REC/2014, de 14 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Coordinador del Grado en Filología Hispánica (Facultad de Filosofía y Letras). ....	138
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R170REC/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. David Zorrilla Cuenca como Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz.....	138
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R171REC/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Manuel Jesús López Sánchez como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. ....	139
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R172REC/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Agustín Consegiere Castilla como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores. ....	139
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R176REC/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Rafael Gallé Cejudo como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades. ....	140
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R177REC/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Tomás Silva Sánchez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.....	140
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R181REC/2014, de 4 de diciembre de 2014, por la que se cesa a D <sup>a</sup> . Carmen Garrido Pérez como Coordinadora Técnica del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR. ....	140
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R182REC/2014, de 4 de diciembre de 2014, por la que se nombra a D. José M <sup>a</sup> . Maestre Maestre como Director del Departamento de Filología Clásica.....	141
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R183REC/2014, de 12 de diciembre de 2014, por la que se nombra a D. Manuel Molina Rabadán como Defensor Universitario Adjunto de la Universidad de Cádiz.....	141
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001REC/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Juan Carlos Rasero Balón como Director del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas. ....	142
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-1REC/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D <sup>a</sup> . Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá como Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras. ....	142
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-2REC/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D <sup>a</sup> . Teresa Bastardín Candón como Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras. ....	143

---

- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-3RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluze como Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras. .... 143
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R003RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombran miembros del equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras..... 144
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. .... 144
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R005RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Sebastián Sotomayor González como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. .... 145
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Juan Carlos Rasero Balón como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica). .... 145
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R007RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Francisco Piniella Corbacho como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica)..... 145
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R008RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica. .... 146
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R009RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica..... 146
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R010RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra. .... 147
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R011RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra. .... 147
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R014RECN/2015, de 26 de enero de 2015, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Horia Mohamed Amar como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral..... 148
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R015RECN/2015, de 26 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Julio de la Torre Fernández-Trujillo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral. .... 148
- Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R018RECN/2015, de 29 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director
-

General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Junta General de Accionistas de Tecno Bahía S.L.....	149
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R019RECN/2015, de 2 de febrero de 2015, por la que se nombra a D. Javier Benavente González como Coordinador Técnico del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR.	149
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R020RECN/2015, de 12 de febrero de 2015, por la que se cesa a D. Francisco Vázquez García como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.....	149
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R021RECN/2015, de 12 de febrero de 2015, por la que se nombra a D <sup>a</sup> . Leonor Acosta Bustamante como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.....	150
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R022RECN/2015, de 27 de febrero de 2015, por la que se establece la suplencia del Sr. Director del Departamento de Construcciones Navales.....	150
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R023RECN/2015, de 16 de marzo de 2015, por la que se asignan funciones de Secretario del Departamento de Construcciones Navales a D. José García Orozco.....	151
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R026RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Antonio Manuel Rodríguez Chía como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas. .	151
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R027RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Jesús Medina Moreno como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas.....	152
Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R028RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Manuel Arana Jiménez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas.....	152
<b>V. ANUNCIOS.....</b>	<b>153</b>
Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz. Objeto: Suministro e instalación de ampliación de Maldi-Tof. Adquisición de software específico y automatización de la digestión de proteínas, con destino a los Servicios Centrales de Investigación de Ciencia de la Salud de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2010. Programa Nacional de Infraestructuras Científicas Tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, cofinanciada con el FEDER UNCA10-1E-1144.Expediente: EXP023/2014/19. ....	153

---

## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

### **I.1 CONSEJO SOCIAL**

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 2º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba.

**\* \* \***

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 3º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.

**\* \* \***

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 4º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.

**\* \* \***

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Investigación Educativa para el desarrollo profesional del docente por la Universidad de Cádiz.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 6º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Investigación Educativa para el desarrollo profesional del docente por la Universidad de Cádiz.

**\* \* \***

---

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 7º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica por la Universidad de Cádiz.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad de Cádiz.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 8º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad de Cádiz.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo Social de 29 de enero de 2015, por el que informa favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico por la Universidad de Cádiz.**

El Consejo Social, en su sesión extraordinaria de 29 de enero de 2015, en el punto 9º. del Orden del Día, acuerda informar favorablemente la propuesta de implantación del título oficial de Máster Universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico por la Universidad de Cádiz.

\* \* \*

### **I.3 RECTOR**

**Corrección de errores de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R87REC/2014, de 23 de diciembre, por la que se convocan elecciones a representantes del Claustro en Consejo de Gobierno y a miembros de la Junta Electoral General, publicada en el BOUCA núm. 179, de 23 de diciembre de 2014.**

Advertido error en la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R87REC/2014, de 23 de diciembre, por la que se convocan elecciones a representantes del Claustro en Consejo de Gobierno y a miembros de la Junta Electoral General, publicada en el BOUCA núm. 179, de 23 de diciembre de 2014, página 12, se procede a realizar la siguiente rectificación:

En el apartado SEGUNDO de la citada Resolución del Rector (elecciones a miembros de la Junta Electoral General), donde pone:

Cinco representantes del sector de Estudiantes, elegidos por y entre el sector de Estudiantes del Claustro Universitario.

Debe decir:

Un Votal del sector de Estudiantes, elegidos por y entre el sector de Estudiantes del Claustro Universitario.

\* \* \*

---

#### **I.4 CONSEJO DE GOBIERNO**

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba.**

A propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el informe favorable de la Comisión de Posgrado reunida el 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 28 de enero de 2015, en el punto 3.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la memoria del Máster Universitario en Agroalimentación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Córdoba.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.**

A propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el informe favorable de la Comisión de Posgrado reunida el 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 28 de enero de 2015, en el punto 4.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la memoria del Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba la memoria del Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.**

A propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, con el informe favorable de la Comisión de Posgrado reunida el 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno, en su sesión ordinaria de 28 de enero de 2015, en el punto 5.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento la memoria del Máster Universitario en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación por la Universidad de Cádiz y Universidad de Málaga.

\* \* \*

**Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2015, por el que se aprueba ayuda económica para gastos de campaña electoral para elecciones a Rector/a de la Universidad de Cádiz.**

A propuesta de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz, el Consejo de Gobierno, en su sesión extraordinaria de 28 de enero de 2015, en el punto 8.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento que la cuantía para gastos de campaña para cada candidato/a será de 2.000 euros.

\* \* \*

#### **I.6 VICERRECTORES**

**Instrucción UCA/I01VOAP/2015 del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, de 6 de abril de 2015, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2015/2016.**

---



**Instrucción UCA/I01VOAP/2015, de 6 de abril de 2015 del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, por la que se coordinan los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2015/2016**

## CONTENIDO

### DISPOSICIONES GENERALES

- Primera. Objeto.
- Segunda. Definiciones.
- Tercera. Comunicaciones.

### CAPÍTULO 1. DEFINICIÓN DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

- 1.1. Oferta de asignaturas optativas en los Títulos de Grado.
- 1.2. Criterios para la impartición de optativas.

### CAPÍTULO 2. ESTABLECIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS: PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA (FICHA 1A)

- 2.1. Docencia que deben impartir áreas de conocimiento y departamentos.
- 2.2. Planificación docente de asignaturas (Ficha 1A).
  - 2.2.1. Estructura de la asignatura.
  - 2.2.2. Grupos de actividad.
  - 2.2.3. Seguridad en las actividades docentes.

### CAPÍTULO 3. PLANIFICACIÓN DOCENTE DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

- 3.1. Elaboración de propuestas de Plan Docente de las Titulaciones de Grado y de Máster.
- 3.2. Asignación de profesorado por los departamentos.
- 3.3. Firma del Plan Docente.
- 3.4. Cierre de la Planificación y Ajustes en el Plan Docente de Titulación.
- 3.5. Programas Docentes de la asignaturas (Ficha 1B).
- 3.6. Horario de tutorías.
- 3.7. Acceso a la información.
- 3.8. Verificación de la ejecución de los Planes Docentes y Auditoría Académica.

### CAPÍTULO 4. ESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DOCENTE DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTOS

### CAPÍTULO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS PLANTILLAS DOCENTES DE ÁREAS Y DEPARTAMENTOS

### DISPOSICIONES ADICIONALES

- Primera. Solicitud de software docente para aulas informáticas. Peticiones de programas para docencia reglada en aulas informáticas para el curso académico 2015/2016
- Segunda. Actividades docentes del alumnado repetidor.
- Tercera. Requerimiento de ajuste de la programación.
- Cuarta. Actuación en caso de incidencias que afecten a la impartición de la docencia.
- Quinta. Asesoramiento y desarrollo para la aplicación de la presente Instrucción.
- Sexta. Plazos y fechas establecidos en la presente Instrucción.

### DISPOSICIÓN FINAL

### ANEXOS. INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

ANEXO 1. Modelo y Procedimientos para la cumplimentación y modificación del Plan Docente de Asignaturas para el curso 2015-2016 (Ficha 1A).

ANEXO 2. Procedimiento de asignación de la docencia en el caso de asignaturas participadas por más de un departamento.

ANEXO 3. Programación Docente de Asignaturas: Ficha 1B.

ANEXO 4. Normativa y Procedimiento para el registro y la publicación del régimen de tutorías.

ANEXO 5. Procedimiento y plazos para la propuesta y registro para la valoración de actividades académicas del profesorado.

ANEXO 6. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2004 por el que se aprueban las instrucciones para garantizar la impartición de la docencia.

ANEXO 7. Calendario del proceso de planificación docente.

Esta documentación se encuentra disponible en la página del Gabinete de Ordenación Académica

<http://www.uca.es/gabordenacion/>

## DISPOSICIONES GENERALES

### Primera. Objeto.

La presente Instrucción tiene como objeto coordinar la elaboración y aprobación del Plan Docente del curso 2015/2016 relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz y ofrecer el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación.

Una vez establecido el catálogo de títulos de Grado y Máster oficiales que se impartirán en la UCA durante el curso 2015/2016, se pondrán en marcha los distintos procedimientos que se establecen en esta Instrucción:

1. Definición de la oferta de asignaturas optativas.
2. Establecimiento del encargo docente de los departamentos: Plan Docente de la Asignatura (Ficha 1A)
3. Planificación docente de centros y departamentos.
4. Establecimiento de la capacidad docente de las áreas de conocimiento y departamentos.
5. Planificación de las plantillas docentes de áreas y departamentos.

### Segunda. Definiciones.

A efectos de esta *Instrucción* se entenderá por:

- **Plan de estudios:** Materias, asignaturas o equivalentes, organizadas y que constituyen las actividades oficiales y regladas y cuya superación permite al alumnado alcanzar una titulación, tal como se recoge en la Memoria del Título correspondiente.
- **Plan docente de la Universidad:** es el conjunto de Planes Docentes de las Titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz.
- **Plan docente de la titulación:** es el conjunto de actividades docentes que se programan en una Titulación de un centro, en desarrollo del Plan de Estudios correspondiente, para un curso académico determinado.
- **Plan docente del departamento:** es el conjunto de actividades docentes de un departamento que se integran en los Planes Docentes de las Titulaciones donde el profesorado de dicho departamento imparte docencia. La planificación de horarios, actividades y espacios docentes requiere la aprobación de los respectivos centros en los que se imparta la titulación.
- **Plan docente de la asignatura (Ficha 1A):** es el conjunto de actividades que se proyecta para que sean desarrolladas por el profesorado y alumnado para la formación de este, en ejecución del Plan de Estudios al que pertenece la asignatura.  
El Plan contendrá, necesariamente, la denominación de la asignatura, su código, titulación a la que pertenece, centro y curso en el que se imparte, departamento, área de conocimiento y profesorado responsable de la misma, créditos teóricos y prácticos, grupos, espacios necesarios, fechas y horarios, así como cualquier otro dato que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal (VOAP) se solicite en la Ficha 1A, que oportunamente se pondrá a disposición de los departamentos.
- **Plan docente del profesorado:** es el conjunto de actividades docentes del profesorado que se integran en los Planes docentes de las titulaciones donde imparte docencia.

- **Programa docente de la asignatura (Ficha 1B):** consiste en la descripción de los objetivos de la misma, metodología de enseñanza-aprendizaje, competencias que el alumnado debe obtener, criterios y procedimiento de la evaluación, temporalización, actividades, contenidos, secuenciación, recursos y materiales complementarios de trabajo y bibliografía, de acuerdo con los contenidos de la Memoria del Título correspondiente.
- **Actividad docente:** es toda aquella actividad que sirve para desarrollar el contenido de una asignatura, la cual podrá estar incluida en el Plan de Estudios de una Titulación oficial de la UCA y excepcionalmente, y siempre que la capacidad docente del área lo permita, en el Aula de Mayores, en los Cursos de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años y títulos propios y en aquellos otros casos que expresamente sean reconocidos por el Consejo de Gobierno de la UCA.
- **Actividad docente presencial:** es la actividad docente en la que coinciden el profesorado y el alumnado en un mismo espacio y tiempo, conforme al horario y ubicación definidos por la Universidad en alguno de sus Planes Docentes. A estos efectos, sólo se considera Actividad Docente Presencial la que consista en alguno de los tipos siguientes:
  - A. Clases de teoría en aulas
  - B. Clases prácticas o seminarios en aulas
  - C. Prácticas en aulas de informática
  - D. Prácticas de taller o laboratorio
  - E. Prácticas con salidas de campo
  - F. Prácticas clínicas
  - H. Exámenes teóricos
  - I. Exámenes prácticos
  - X. Clases teórico-prácticas. Esta última actividad X se definirá cuando, por razones pedagógicas, la docencia de contenido teórico esté intercalada con la docencia de contenido práctico y no sea posible distinguirlas en sesiones y horarios diferentes.**A efectos de cómputo los tamaños de grupos teórico-prácticos se adaptarán a los criterios de grupos teóricos.**

### Tercera. Comunicaciones

Las comunicaciones que deban realizarse con el VOAP relativas a la presente Instrucción se harán a través de la dirección de correo electrónico **planificacion.docente@uca.es**

## CAPÍTULO 1. DEFINICIÓN DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

### 1.1. Oferta de asignaturas optativas en los Títulos de Grado.

1. Los centros, previa consulta a los departamentos, remitirán al VOAP su propuesta de oferta de asignaturas optativas correspondientes a los Títulos de Grado que se impartirán durante el curso 2015/2016 antes del **4 de marzo**, correspondiendo al Vicerrectorado la aceptación de dicha oferta antes del **16 de marzo**.
2. La oferta de asignaturas optativas se ordenará diferenciando aquellas que, en caso de no ser ofertadas, harían inviable la obtención del título de Graduado por parte del alumnado, de aquellas que, siendo aconsejable su oferta, esta no condiciona la obtención de los títulos de Graduado.
3. A efectos de planificación de plantillas docentes, aquellas asignaturas canceladas durante el curso 2014/2015 no serán computadas inicialmente como parte de la dedicación que deben impartir los departamentos. Sí serán computadas posteriormente si, a la finalización del periodo de matrícula, contasen con el alumnado mínimo necesario para su impartición.

### 1.2. Criterios para la impartición de optativas.

1. En ningún caso a comienzos del curso 2015/2016 podrá iniciarse la impartición de asignaturas optativas que cuenten con menos de 5 matrículas.
2. Una vez finalizado el plazo de matrícula del curso 2015/2016, a través de una circular del VOAP se indicará el procedimiento que se habrá de seguir para:
  - a. la cancelación por parte de las Secretarías de los centros de las asignaturas optativas sin alumnado
  - b. solicitar de forma excepcional el mantenimiento de las asignaturas optativas que cuenten con 1 a 4 matrículas, que deberá ser autorizado expresamente por el VOAP a solicitud, debidamente motivada, del centro y el departamento.
3. Principalmente se entenderá como causa justificada la obligatoriedad de ofertar dichas asignaturas para permitir al alumnado completar sus estudios.
4. En caso de que no concurra la condición anterior, solo podrá autorizarse la excepcionalidad en caso de que el departamento disponga de profesorado estructural para su impartición.
5. La solicitud de excepcionalidad deberá acompañarse de una propuesta de horarios elaborada por el centro para recuperar la docencia no impartida en cumplimiento del apartado 1.2.1.
6. En caso de cancelación de optativas, se requerirá al alumnado para que cambie su matrícula a otra asignatura y se ajustarán, si fuera necesario, el Plan docente del profesorado y la titulación afectada.

## CAPÍTULO 2. ESTABLECIMIENTO DEL ENCARGO DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS: PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Ficha 1A)

### 2.1. Docencia que deben impartir áreas de conocimiento y departamentos

La docencia que deben impartir las diferentes áreas de conocimiento y departamentos será aquella que, en cumplimiento de la normativa vigente, les haya asignado el Consejo de Gobierno de la UCA.

## 2.2. Planificación docente de asignaturas (Ficha 1A)

Antes del **25 de marzo** los departamentos definirán la propuesta de Plan Docente de las asignaturas de su responsabilidad, mediante la cumplimentación de la ficha 1A correspondiente según el modelo y el procedimiento establecido en el **Anexo 1**. Para ello a partir del **16 de marzo** tendrán a su disposición en formato electrónico la ficha de cada una de las asignaturas que han de planificar en 2015/2016, accediendo a la dirección siguiente: <https://ordenacion.uca.es/>

En esta fase, el profesorado inicialmente responsable de cada asignatura lo serán con carácter provisional, pudiendo los departamentos modificar dicha asignación posteriormente. Si el departamento lo estima conveniente, el profesorado con contrato temporal podrá ser responsable de una asignatura, siempre que la vinculación contractual de este abarque la totalidad del curso.

En el caso de asignaturas participadas por dos o más departamentos, el departamento encargado de coordinar la asignatura designará al profesorado coordinador que, entre otras funciones, será el encargado de informar al gestor o gestora de cada uno de los departamentos del encargo docente de la asignatura para el registro de la docencia en UXXI, cumplimentado para ello el impreso que se adjunta en **Anexo 2** no más tarde del **20 de marzo de 2015**.

No podrán realizarse modificaciones en la ficha 1A de la asignatura con posterioridad al 25 de marzo.

En el caso de que algún departamento no hubiera elaborado en plazo la propuesta de actividades de alguna asignatura, el centro responsable del Título correspondiente quedará facultado para elaborarla de acuerdo con su mejor criterio. Para ello los centros tendrán de plazo **desde el 26 de marzo hasta el 17 de abril**.

Mediante la cumplimentación de la ficha 1A se establecerá:

### 2.2.1. Estructura de la asignatura

1. Inicialmente, la estructura de la asignatura comprenderá las mismas actividades existentes en el curso anterior.
2. Solo se podrán realizar modificaciones en la estructura de la asignatura cuando se encuentren recogidas en la Memoria del Título correspondiente y exista disponibilidad de recursos tanto materiales como humanos.

### 2.2.2. Grupos de actividad

1. El número de grupos de actividad de cada asignatura vendrá inicialmente determinado por el número de grupos existentes en el curso 2014/2015.
2. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso -o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario- entre el número que contempla la siguiente tabla 1. La parte entera del resultado de la división determina el número de grupos, ignorándose la parte decimal, excepto en los casos en el que el resultado sea inferior a 1, en los que el número de grupos resultantes se considerará 1.

TIPO DE ACTIVIDAD	COEFICIENTE DE EXPERIMENTALIDAD <sup>1</sup>					
	1	2	3	4	5	6
Grupo Teórico	75					
Grupo Práctico	40	35	30	20	15	10
Grupo Informática	25					
Prácticas Clínicas	5					

Tabla 1. Tamaño de referencia aproximado para los grupos de actividad.

3. Tanto el número del alumnado de la tabla 1, como el número de grupos de actividad que de ellos se derive son referencias orientativas, pudiéndose modificar en función del alumnado de primera matrícula, teniendo en cuenta la capacidad de los espacios docentes, etc.
4. En el caso de las prácticas clínicas correspondientes a los títulos de Grado de la Rama de Ciencias de la Salud y con el único fin de registrar la actividad clínica realizada por el profesorado asociado de ciencias de la salud y por la tutoría clínica, el tamaño de grupo práctico será de 5 estudiantes.
5. En aquellos casos en los que el grupo de actividad coincida para diferentes asignaturas, como puede ser el caso de asignaturas semejantes de planes distintos que se imparten conjuntamente, deberán plantearse como pertenecientes a Actividades Compartidas. En este caso, para la definición del número de grupos se tendrá en cuenta el total del alumnado matriculado.
6. Durante el proceso de planificación, los centros deberán adaptar los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento de los criterios indicados en el punto anterior, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad.
7. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro deberá comunicarlo a la Dirección General de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la Tabla 1. Para ello, los centros deberán formalizar las solicitudes antes del **17 de abril** siguiendo el procedimiento establecido en el **Anexo 1**.
8. Con carácter general las actividades de Máster oficial se planificarán en grupo único. Cuando por el total de alumnado matriculado se proponga más de un grupo, será necesaria la presentación de un informe justificativo del Coordinador del Máster y deberá contar con la autorización del VOAP.
9. Como norma general, cada Grupo de Actividad contará con la presencia de un docente.
10. Al cierre del período de matrícula los centros y los departamentos habrán de revisar el tamaño real de los grupos para ajustarlo a lo previsto en la Tabla 1, de forma que se deberá proponer reducción de grupos en todos los casos en los que no se alcance el tamaño mínimo de los grupos y no esté justificado por el número de puestos disponibles en el aula, laboratorio o taller.

<sup>1</sup> Coeficiente de experimentalidad del área responsable de la asignatura

Las propuestas de reducción o aumento de grupos habrán de tramitarse siguiendo el procedimiento que se comunicará mediante circular del VOAP.

### 2.2.3. Seguridad en las actividades docentes

1. El VOAP podrá autorizar excepciones a lo indicado en el apartado anterior en prácticas de taller/laboratorio o salidas de campo (actividades D y E) por motivos de seguridad (peligrosidad para alumnado y/o profesorado), pudiéndose en este caso contemplar dos posibilidades:
  - a. Grupos de actividad con un número de alumnos inferior.
  - b. Participación simultánea de dos docentes en la actividad (coeficiente de simultaneidad).
2. La peligrosidad de la actividad deberá quedar acreditada mediante informe del Servicio de Prevención de la Universidad de Cádiz, en el que deberá valorarse tanto la peligrosidad de la actividad docente que se ha de realizar, como las condiciones del taller o laboratorio en el que se llevará a cabo.
3. En función de las condiciones existentes, las modificaciones descritas en el apartado primero podrán ser implementadas durante todo el año. En tanto no se apruebe su modificación, las asignaturas continuarán conservando el coeficiente de simultaneidad previo a todos los efectos (100% o 200%).
4. Una vez autorizada la solicitud, la excepcionalidad formará parte de la actividad de la asignatura a todos los efectos, en tanto se mantengan las causas que la motivaron.

## CAPÍTULO 3. PLANIFICACIÓN DOCENTE DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

### 3.1. Elaboración de propuestas de Plan docente de las titulaciones de Grado y de Máster

Los Planes docentes de las titulaciones y el encargo docente de los cursos y módulos de los másteres, deberán incluir, al menos, los siguientes contenidos:

- a. El Plan de estudios de la titulación con el detalle en cada asignatura de tiempo de duración, (anual, primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre), créditos según BOE y tipo (formación básica, obligatoria u optativa).
- b. Número de grupos y número de créditos que tiene cada una de las actividades de cada asignatura.
- c. El horario de cada uno de los grupos de las distintas actividades o en su defecto la franja horaria reservada a la impartición de asignaturas de formación básica y obligatoria, la de optativas y la de prácticas. En este último supuesto el horario de los grupos deberá estar definido por el centro no más tarde del **15 de junio**.
- d. Las aulas a utilizar.
- e. El calendario de exámenes.

A partir del **18 de abril**, el VOAP pondrá a disposición de los centros y departamentos, la información que se indica en los apartados a y b anteriores, de acuerdo con el contenido validado de las fichas 1A.

Tras la aprobación del calendario académico por el Consejo de Gobierno para el curso 2015/2016, los equipos directivos de los centros elaborarán una propuesta de Plan docente de cada titulación

de las que sean responsables, poniéndola a disposición de los departamentos implicados, abriendo un plazo de al menos 4 días hábiles para la presentación de alegaciones por parte de aquellos.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por los departamentos, los centros remitirán al VOAP no más tarde del **28 de mayo** el Plan docente preliminar, previamente aprobado por sus respectivas Juntas de Centro.

Las propuestas de Plan docente para los títulos de máster se realizarán por los centros responsables, de acuerdo con la Coordinación de los mismos. Aquellos títulos de máster para los que no se disponga del encargo docente en la fecha indicada no serán computados para la estimación de las necesidades de plantillas docentes de los departamentos.

Teniendo en cuenta el Plan docente preliminar aprobado, el VOAP llevará a cabo la carga de datos de actividades y grupos antes del **8 de mayo**.

### **3.2. Asignación de profesorado por los departamentos**

1. Los departamentos, mediante acuerdo de Consejo de Departamento, asignarán profesorado de todas las asignaturas procediéndose a su carga en la aplicación UXXI antes del **30 de junio**. En ningún caso deberá asignarse docencia a un docente si no está previsto que realmente la imparta.
2. En todo caso, la asignación de profesorado por parte de los departamentos deberá hacerse de forma que se garantice el normal inicio del curso académico, mediante la cobertura de la docencia a impartir en el primer cuatrimestre.

### **3.3. Firma del Plan Docente**

1. Una vez registrada toda la información correspondiente al Plan Docente e incorporadas todas las modificaciones a las que haya habido lugar, los centros remitirán el Plan Docente al VOAP con la conformidad del Decanato o Dirección de Centro antes del **13 de julio**.
2. Para ello la Dirección del Departamento deberá haber supervisado y confirmado antes de esa fecha que los datos sobre dedicación del profesorado y distribución de la docencia contenidos en el Plan docente son correctos.
3. El profesorado dispondrá de una consulta en el Sistema de Información para la revisión de su Informe de actividad académica individual.

### **3.4. Cierre de la Planificación y Ajustes en el Plan Docente de Titulación.**

1. Una vez aprobado y firmado el Plan docente de una titulación se llevará a cabo el cierre de la planificación, permaneciendo a partir de ese momento inalterable la correspondiente base de datos de PLANIFICACIÓN que contiene dichos Planes docentes. Los ajustes que pretendan hacerse, deberán registrarse en la base de datos de EJECUCIÓN, ya sea de clases, de exámenes o de otras actividades, y deberán responder a motivos excepcionales, autorizarse en primera instancia por el Decanato o la Dirección de Centro oído el departamento responsable, y comunicarse motivadamente al VOAP para su ratificación si así procediese.
2. Los ajustes de Plan Docente del profesorado que afecten a su dedicación se propondrán por los departamentos con suficiente motivación, previa comunicación al centro para su conformidad, de acuerdo con el procedimiento que se establezca por el VOAP mediante circular.

3. No obstante lo anterior, en caso de necesidad para garantizar el desarrollo de las actividades previstas, la Dirección del Departamento deberá actuar de oficio, informando de sus actuaciones al centro y al VOAP. Centro, departamento y vicerrectorado deberán coordinarse entre sí para alcanzar una solución definitiva a los problemas que puedan surgir.

### 3.5. Programas docentes de las asignaturas (Ficha 1B)

1. Los Programas docentes de las diferentes asignaturas deberán elaborarse a partir del **1 de junio** por el profesorado responsable de cada una de ellas atendiendo a los planteamientos generales que determine el centro para dar unidad y coherencia a cada titulación, y deberán tenerlas disponibles tanto el centro, para cada una de las asignaturas de sus titulaciones, como el departamento para cada una de las asignaturas de su competencia, no más tarde del **10 de julio**. Mediante circular del VOAP se establecerán en su momento los plazos correspondientes para el profesorado, la Coordinación del Grado y la Dirección del Departamento.
2. Los programas mencionados en el apartado anterior se elaborarán mediante la cumplimentación de la Ficha 1B de Programa docente de cada asignatura por el profesorado responsable prevista en el **Anexo 3** de la presente *Instrucción*, a las que se accederá en la siguiente dirección: <https://ordenacion.uca.es/>
3. La Coordinación del Grado revisará y en su caso validará las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. En caso contrario, emitirá informe justificado del incumplimiento observado.
4. Estas fichas no se darán por definitivas hasta que no sean validadas por la Dirección del Departamento, tras la correspondiente aprobación de aquellas por los consejos de departamento, debiendo constituir el documento oficial que se mantenga al respecto. En caso de existir informe de incumplimiento observado por la Coordinación del Grado, el departamento deberá igualmente emitir respuesta al mismo y modificar aquellas cuestiones que en su caso fuera necesario.
5. En caso de existir discrepancias entre los informes emitidos por Departamento y Coordinación del Grado o si finalizado el plazo correspondiente no se hubiesen validado las fichas, corresponderá a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro realizar las propuestas de validación al VOAP, que articulará los procedimientos necesarios para dicha validación.
6. Modificación de los Programas Docentes. Una vez validada la ficha de Programa de una asignatura para un curso podrá modificarse su contenido si fuera necesario, siguiendo para ello el procedimiento previsto en el **Anexo 3**. En el caso de que la modificación se produzca después de comenzado el plazo de matrícula, será necesario que el departamento adopte las medidas necesarias para informar por escrito al alumnado de los cambios efectuados.
7. Las fichas de asignaturas ofertadas sólo para examen podrán diferenciarse de la correspondiente al curso anterior únicamente en las actividades y los criterios de evaluación.

### 3.6. Horario de tutorías

Los departamentos, siguiendo la normativa y el procedimiento que se establece en el **Anexo 4** registrarán el horario de tutorías y atención al alumnado por parte del profesorado a partir del **1 de julio**, para su publicación no más tarde del **30 de septiembre**.

### 3.7. Acceso a la información

1. Los responsables de unidad (centros o departamentos) tendrán acceso a la información sobre las materias de su competencia. Igualmente, dentro de cada departamento la información será accesible al conjunto de los miembros, derecho que debe garantizar la Dirección del Departamento.
2. El VOAP arbitrará las medidas que sean necesarias para abrir el sistema de información de modo que se dé cumplimiento al objetivo de transparencia en relación con los datos de todo el profesorado.

### 3.8. Verificación de la ejecución de los Planes Docentes y Auditoría Académica.

1. El VOAP, con el apoyo de los Servicios Centrales y la Unidad de Evaluación y Calidad, llevará a cabo las actividades de verificación de la ejecución de los Planes docentes. Asimismo la Inspección General de Servicios de la Universidad podrá abordar auditorías académicas de las unidades funcionales (centros y departamentos) para valorar el nivel de ajuste entre la programación y la actividad real.
2. Estas acciones se podrán complementar con otras medidas de análisis y supervisión de la planificación en su conjunto, con vistas a redefinir el proceso y mejorarlo para el curso siguiente.

## CAPÍTULO 4. ESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DOCENTE DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y DEPARTAMENTOS

A partir de la información disponible en la Universidad, el VOAP determinará la **capacidad inicial** de cada una de las áreas, calculada a partir de la suma de las capacidades iniciales individuales de su profesorado, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Dedicación Académica (PDA) vigente para el curso 2015/2016.

Para determinar la **capacidad final** de las áreas y departamentos, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Del **4 al 15 de mayo** las unidades responsables del registro de actividades valoradas (Servicios Centrales, centros y departamentos), siguiendo el procedimiento previsto en el **Anexo 5**, de acuerdo con los criterios establecidos en el PDA vigente para el curso 2015/2016, registrarán la valoración de las diferentes actividades docentes, de investigación y de gestión desarrolladas por el profesorado.
2. Del **18 al 29 de mayo** el profesorado, y por el procedimiento establecido en el **Anexo 5**, revisará la valoración de actividades que hayan sido incluidas por las unidades responsables y registrarán las alegaciones que estimen oportunas que se ajusten a la normativa citada anteriormente. Estas alegaciones deberán contener toda la información requerida para cada actividad según se detalla en el **Anexo 5** y serán revisadas por las unidades responsables no más tarde del **11 de junio**.

Una vez registrada la valoración de las actividades de profesorado, se determinarán sus capacidades docentes finales, restando a su capacidad inicial el total de créditos valorados por actividades.

A partir de la información del Plan Docente de los departamentos y de la capacidad final de las áreas y departamentos, estará disponible a través del Sistema de Información (SI) el Informe de Situación de los departamentos y sus áreas, que dispondrán de 10 días laborables para solicitar la corrección de los errores que pudieran detectarse a través del procedimiento que se establezca para ello.

## **CAPÍTULO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS PLANTILLAS DOCENTES DE ÁREAS Y DEPARTAMENTOS**

El VOAP garantizará que los departamentos y áreas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia que tuvieran asignada durante el curso 2015/2016. Las necesidades de plantilla docente se estimarán antes de la finalización del mes de julio, teniendo en cuenta:

1. La totalidad de las actividades docentes de los títulos de grado, a excepción de las asignaturas optativas canceladas en el curso 2014/2015 por tener menos de 5 matrículas.
2. La dedicación correspondiente a la docencia impartida en los títulos de máster oficiales cuyo encargo docente se encuentre en el VOAP en la fecha indicada en el apartado 3.1.
3. Una vez finalizado el periodo de matrícula se podrán revisar las necesidades de plantilla, incluyendo las asignaturas optativas no computadas inicialmente que hubieran alcanzado el número de matrículas necesarias para su impartición, así como otras incidencias que pudieran afectar a la capacidad y dedicación de los departamentos. Como norma general los posibles aumentos de plantilla que pudieran derivarse de esta revisión se harán efectivos en el inicio del segundo semestre del curso 2015/2016.

Una vez determinadas las necesidades de plantilla de los departamentos se procederá como sigue:

1. En caso de que las actividades docentes que debe realizar por un departamento conlleven nuevas necesidades de personal docente que pudieran cubrirse mediante el incremento de la dedicación de contratos vigentes durante el curso 2014/2015, desde el VOAP se realizarán las gestiones necesarias para ello.
2. En caso de que las actividades docentes que debe realizar un departamento supongan nuevas necesidades de personal docente que no pudieran abordarse mediante lo indicado en el punto anterior, e implicaran la necesidad de formalizar un nuevo contrato temporal, el VOAP realizará la preceptiva solicitud de la autorización a la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, formalizándose el contrato definitivo una vez recibida autorización, correspondiendo a los Departamentos la planificación que permita garantizar la realización de todas las actividades docentes programadas.
3. En caso de que las actividades docentes que debe realizar por un departamento impliquen la reducción o desaparición de las necesidades que en su día motivaron la formalización de algún contrato temporal, se procederá a su minoración o finalización.

Para la planificación de plantillas de personal docente, así como para el estudio y solución de cuestiones sobrevenidas relativas a las mismas, los departamentos y el VOAP harán uso del CAU específico disponible en la web del Área de Personal de la Universidad de Cádiz:  
<http://cau.personal.uca.es>

## DISPOSICIONES ADICIONALES

### **Primera. Solicitud de software docente para aulas informáticas. Peticiones de programas para docencia reglada en aulas informáticas para el curso académico 2015/2016**

El 15 de mayo se un aviso por medio de Tavira para abrir un periodo de dos semanas para que el profesorado indique sus necesidades de uso de programas para la docencia reglada en las aulas informáticas de los Campus, que serán atendidas según las disponibilidades de licencias y características de los equipos de las aulas informáticas. Los programas serán instalados con carácter general en el sistema de PCs virtuales disponible para las aulas informáticas:

<http://broker.uca.es/>: Todos los campus de la UCA

<http://brokeresi.uca.es/>: Escuela Superior de Ingeniería

Las peticiones de instalación de programas para cursos de corta duración, se tramitarán por el profesorado con 15 días de antelación a través de CAU a la siguiente dirección:  
<https://cau.uca.es/cau/servicio.do?id=C153>

### **Segunda. Actividades docentes del alumnado repetidor**

1. Los departamentos y profesorado responsable podrán eximir, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura a aquel alumnado que se encuentre repitiendo dicha asignatura, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura. Dicha previsión se incluirá en los Programas Docentes de las asignaturas.
2. En el supuesto de que el alumnado opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que el alumnado de nuevo acceso.
3. En todo caso, la determinación de los grupos de actividad de una asignatura se llevará a cabo según lo establecido en el apartado 2.2.2. de la presente Instrucción.

### **Tercera. Requerimiento de ajuste de la programación.**

1. Los departamentos son responsables, en coordinación con los centros, de que los Planes docentes se ajusten a sus disponibilidades de plantilla, así como los Vicerrectorados con competencia en materia de personal, de docencia y la Dirección General de Infraestructuras, de proveer los medios necesarios para la plantilla que garanticen la impartición de la docencia prevista en aquellos.
2. Desde el VOAP se podrá requerir a centros y departamentos para que ajusten sus propuestas de programación de actividades, grupos y horarios en los supuestos en los que, a la vista del cómputo global de las áreas de conocimiento, las mismas demandaran dotación adicional de profesorado. Asimismo desde el VOAP se podrán plantear requerimientos de ajuste por otros motivos fundamentados.

### **Cuarta. Actuación en caso de incidencias que afecten a la impartición de la docencia.**

Ante las posibles situaciones que puedan dar lugar a que las actividades docentes presenciales, teóricas o prácticas no pudieran impartirse según la programación realizada, los departamentos

deberán actuar con la mayor diligencia, comunicándolo al VOAP y reajustando sus programaciones si fuera necesario para garantizar al alumnado la impartición de la docencia.

En todo caso, cualquier demanda de necesidades de profesorado que pudiera llegar a sustanciarse como consecuencia de estos reajustes no podrá justificar, en caso alguno, el hecho de que la actividad docente quede sin atender, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2004, por el que se aprueban las Instrucciones para garantizar la impartición de la docencia (**Anexo 6**).

#### **Quinta. Asesoramiento y desarrollo para la aplicación de la presente Instrucción.**

1. La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado podrá actuar como órgano de apoyo y asesoramiento del VOAP ante las situaciones de disenso que puedan producirse en el proceso de Planificación Docente y en la ejecución de la Planificación.
2. En su desarrollo podrán dictarse las normas complementarias que su ampliación e interpretación requiera.

#### **Sexta. Plazos y fechas establecidos en la presente Instrucción.**

Los plazos y fechas establecidos en la presente Instrucción podrán verse sometidos a modificaciones, teniendo en cuenta la fecha de aprobación del Plan de Dedicación Docente para el curso 2015-2016, así como cualquier otra contingencia organizativa. En esos casos, se arbitrarán las medidas necesarias para que las unidades implicadas sean informadas con la suficiente antelación.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Instrucción tendrá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz.

\* \* \*

## **I.8 GERENTE**

**Instrucción UCA/I01GER/2015 del Gerente de la Universidad de Cádiz, de 11 de febrero, sobre el procedimiento aplicable para la indemnización de los gastos en los que pueda incurrir el Profesorado con motivo de sus desplazamientos a las Sedes del Campus de la Bahía de Algeciras para impartir docencia.**

## **INSTRUCCIÓN UCA/I01GER/2015 DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DE FECHA 11 DE FEBRERO SOBRE EL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA INDEMNIZACIÓN DE LOS GASTOS EN LOS QUE PUEDA INCURRIR EL PROFESORADO CON MOTIVO DE SUS DESPLAZAMIENTOS A LAS SEDES DEL CAMPUS DE LA BAHIA DE ALGECIRAS PARA IMPARTIR DOCENCIA.**

---

El artículo 2.3 del Reglamento de la Universidad de Cádiz sobre Indemnizaciones por razón del servicio establece que tendrán la consideración de comisiones de servicio con derecho a indemnización, entre otros, los desplazamientos del profesorado de la Universidad de Cádiz para impartir docencia en Centros ubicados en Campus diferentes al correspondiente a su Centro de adscripción, a los que les será de aplicación los criterios dispuestos en su Anexo XIII.

El Presupuesto de la Universidad de Cádiz para el año 2015 contempla, dentro del apartado correspondiente a la financiación de Centros, Departamentos y Campus, una partida específica por importe de 24.000 euros destinada a indemnizar los gastos en los que pueda incurrir el profesorado con motivo de sus desplazamientos a las Sedes del Campus de la Bahía de Algeciras para impartir docencia.

En virtud de lo anterior y a efectos de establecer el procedimiento a seguir para la tramitación de estas indemnizaciones, se dictan las siguientes

### **INSTRUCCIONES**

**Primero.** El Departamento al que se encuentre adscrito el profesorado atenderá el gasto derivado de los desplazamientos directamente con cargo a las partidas presupuestarias aprobadas para su funcionamiento ordinario en el Presupuesto anual de la Universidad de Cádiz.

**Segundo.** Posteriormente, mensualmente o con otra periodicidad adecuada a la carga administrativa que derivaría de su gestión, la Dirección del Departamento, a través de su Administración de Campus, dirigirá a la Gerencia la petición de compensación de los gastos en los que hubiera incurrido, adjuntando certificación expedida por el Administrador del Campus en la que se haga constar la documentación justificativa existente en la citada Unidad Administrativa, el detalle de las indemnizaciones atendidas y el total solicitado.

**Tercero.** Por la Gerencia se dará traslado de la petición a la Unidad de Planificación con objeto de que informe sobre la adecuación de la propuesta al supuesto de desplazamiento por motivos de carácter docente.

**Cuarto.** Comprobados los datos y su adecuación a la normativa vigente, con la autorización de la Gerencia al expediente de modificación presupuestaria, desde el Servicio de Asuntos Económicos (Unidad de Presupuestos) se procederá a transferir la cuantía de los gastos incurridos desde la nueva partida centralizada autorizada en el Presupuesto a la del Departamento solicitante.

**Quinto.** Cuando por circunstancias excepcionales, principalmente debido a la insuficiencia de dotación

presupuestaria adecuada, el Departamento no pudiera atender previamente la ejecución del gasto con cargo a sus partidas, la Dirección del mismo, a través de su Administración de Campus, podrá proponer a la Gerencia la autorización del importe en que se va a incurrir con motivo de los desplazamientos. Dicha petición deberá venir acompañada de la justificación del coste, así como de las circunstancias que imposibilitan atender el gasto previamente. Por la Gerencia se dará traslado de la petición a la Unidad de Planificación con objeto de que informe sobre la adecuación de la propuesta al supuesto de desplazamiento por motivos de carácter docente.

**Sexto.** Cualquier solicitud de compensación de los gastos que se deban a causas extraordinarias no establecidas en la planificación docente, deberán contar previamente con el informe favorable del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal.

**Séptimo.** La Gerencia remitirá a la Secretaría General de la Universidad las presentes Instrucciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz (BOUCA), sin menoscabo de su difusión por TAVIRA.

El Gerente,

Fdo.: Manuel Gómez Ruiz.

\* \* \*

## **I.9 COMISIONES DE LA UNIVERSIDAD**

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba el reconocimiento de créditos de libre elección de actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.**

A propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobó por asentimiento el reconocimiento de créditos de libre elección de las actividades organizadas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos que se recogen a continuación:

Actividades no permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	Créditos L.E.
JORNADAS PARTICIPATIVAS CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DEL PARQUE NATURAL DE LA BAHÍA DE CÁDIZ. UN ESPACIO PROTEGIDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL BIENESTAR HUMANO SBH	Barragán Muñoz, Juan Manuel Chica Ruiz, Juan Adolfo	21, 22 y 28/11/2014	20	1
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – COMUNICACIÓN ORAL	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	Del 12 de enero al 8 de mayo 2015	40,5	2
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – COMUNICACIÓN TIPO PÓSTER	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	12 de enero a 8 de mayo 2015	32,5	1,5
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – MONÓLOGOS CIENTÍFICOS	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	Del 12 de enero al 8 de mayo 2015	22,5	1
APRENDIZAJE, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL	Marchena Consejero, Esperanza Senín Calderón, M <sup>a</sup> Cristina	Del 16 de octubre 2014 al 30 de abril 2015	20	1

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CULTURAL

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
IX SEMINARIO PERMANENTE FUNDACIÓN CABALLERO BONALD. ANDALUCÍA: LA HISTORIA CONTADA. Campus de la Cultura 2014-2015.	José Jurado Morales	Del 27 de noviembre de 2014 al 26 de mayo de 2015	25	2.5
ESCUELA DE MÚSICA MODERNA Y JAZZ 2014-2015. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez. Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26 de noviembre de 2014 al 29 de abril de 2015	80	4
Módulo 1.- LA CÁMARA DIGITAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier González García Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 24 27 y 29 de octubre de 2014	25	1
Módulo 2.- MOVILGRAFÍA, IPHONEGRAFÍA: FOTOGRAFÍA CON TU SMARTPHONE. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Jesús Heredia Luque Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 5, 7, 10 y 12 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 3.- SOBRE DESNUDO/RETRATO. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Fernando Portillo Guzmán Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	25, 26 27 de noviembre y 2, 3, 4, y 9 de diciembre	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
Módulo 4.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 14, 16, 19 y 21 de enero de 2015	25	1
Módulo 5.- IDENTIDADES. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Patri Díez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26, 28, 30 de enero y 2 y 4 de febrero de 2015	25	1
Módulo 6.- FOTOGRAFÍA DE MODA. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier González García Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25, 26, 27 de febrero y 2 y 3 de marzo de 2015	25	1
Módulo 7.- AVANZADO DE TÉCNICA FOTOGRÁFICA. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 11, 13 16 y 18 de marzo de 2015	25	1
Módulo 8.- MI PROYECTO PERSONAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	6, 8, 10, 13, 15, de abril y 14 de mayo de 2015	30	1.5
Módulo 9.- TALLER DE GESTIÓN DEL COLOR. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Armario Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 24, 27 y 29 de abril de 2015	25	1
Módulo 10.- FOTOGRAFÍA DE ALIMENTOS. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 8, 11 y 14 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- PAISAJE Y FOTOGRAFÍA DIGITAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Jorge Garrido Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	25	1
Módulo 12.- CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan Carlos Toro Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	27, 28, 29, 30 de octubre y 3 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 13.- EL PHOTOSHOP NIVEL 1 (BÁSICO/PRINCIPIANTES). Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Tamayo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 10, 12 y 13 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 14.- FOTOPERIODISMO DEPORTIVO DE MOTOR. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	22 y 24 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 15.- AVANZADO DE TÉCNICA FOTOGRÁFICA. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26, 28, 30 de enero y 2 y 4 de febrero de 2015	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
Módulo 16.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 25, 27 de febrero y 2 y 4 de marzo de 2015	25	1
Módulo 17.- EL PHOTOSHOP NIVEL 2 PERFECCIONAMIENTO (BÁSICO/MEDIO). Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Tamayo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 11, 16, 17 y 18 de marzo de 2015	25	1
Módulo 18.- APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA Y LOS FOTÓGRAFOS EN JEREZ. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Adrián Fatou Valenzuela Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	8, 10, 13, 15 y 17 de abril de 2015	25	1
Módulo 19.- ITINERARIOS. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Patri Díez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 25, 26, 27 y 29 de abril de 2015	25	1
Módulo 20.- RETRATO EN ESTUDIO Y LOCALIZACIÓN. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	25	1
Módulo 21.- MI PROYECTO PERSONAL. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	30	1.5
Módulo 22.- CUERPO Y FOTOGRAFÍA. Escuela de Fotografía Campus de Algeciras. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	2, 4, 6, 9 y 11 de marzo. De 2015	25	1
Módulo 23.- CONSTRUIR FOTOGRAFÍAS. Escuela de Fotografía Campus de Algeciras. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Diego Martín Fernández Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2015	25	1
Módulo 1.- HATTA YOGA SUDINANAMASKA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Rosa Quintero Caamaño Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 29 de octubre de 2014 al 18 de febrero de 2015	25	1
Módulo 2.- INICIACIÓN A LA DANZA CLÁSICA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pablo Fornell Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 4 de noviembre de 2014 al 29 de enero de 2015	25	1
Módulo 3.- EL CUERPO SOLIDARIO: UNA INICIACIÓN A LA DANZA AFRICANA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carmen Pérez Rodríguez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 5 de noviembre de 2014 al 25 de febrero de 2015	25	1
Módulo 4.- INICIACIÓN A LAS DANZAS TRADICIONALES GRIEGAS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Natalia Georgakopoulo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 7 de noviembre de 2014 al 30 de enero de 2015	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
Módulo 5.- KRIYA-HATTA-YOGA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Ana Galea Martínez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 11 de noviembre de 2014 al 24 de febrero de 2015	25	1
Módulo 6.- DANZA INDIA BHARATANATYAN Y DANZA ORIENTAL: MOVIMIENTOS GEOMÉTRICOS Y ORGÁNICOS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: María Geraldía Gallardo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 15 de noviembre de 2014 al 14 de febrero de 2015	25	1
Módulo 7.- FLAMENCO EN LA MAÑANA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Oliva Cordero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 17 de noviembre de 2014 al 16 de marzo de 2015	25	1
Módulo 9.- TÉCNICAS DEL YOGA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Rosa Quintero Caamaño Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 4 de marzo al 3 de junio de 2015	25	1
Módulo 10.- KALOS JOROS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Natalia Georgakopoulo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 6 de marzo al 22 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- DANZANDO EN EL PENTAGRAMA: UNA APROXIMACIÓN A LA “RÍTMICA” DE JAQUES-DALCROZE. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carmen Pérez Rodríguez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 11 de marzo al 10 de junio de 2015	25	1
Módulo 12.- DANZAS DEL FARRAH. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Remedios Castillo (Zulema) Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 10 de abril al 20 de junio de 2015	25	1
F01.-En el II Centenario de la Iglesia de San Juan Bautista(1814-2014): Chiclana en el tránsito de dos siglos(XVI Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana de la Frontera)	Arturo Morgado García	10, 11 y 12 de noviembre de 2014	25	2
F02.- “Ciudades Creativas, Ciudades Creadoras”. CityMarketing: La creación de valor en la Ciudad (XVI Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana de la Frontera)	Cristina Sierra Casanova.	12, 13 y 14 de noviembre de 2014	25	2
E01- CLAVES DE LA INGENIERÍA DEL MANTENIMIENTO EN LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	José Enrique Díaz Vázquez y Raúl Martín García	17, 18 y 19 de noviembre de 2014	25	2
E02- LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	María Dolores López de la Orden	17, 18 y 19 de noviembre de 2014	25	2
E03- AVANCES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SU REPERCUSIÓN EN LOS ÉXITOS DEL DEPORTE ESPAÑOL(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Francisco Javier Ordóñez Muñoz y Dr. Manuel Rosety Rodríguez	24, 25 y 26 de noviembre de 2014	25	2

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
E04- ATUNES EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR, AYER Y HOY. PINCELADAS ARQUEOLÓGICAS Y BIOLÓGICAS(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Darío Bernal Casasola y Antonio Medina Guerrero	24, 25 y 26 de noviembre de 2014	25	2
E05- LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL ÁREA DEL ESTRECHO : RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE CRISIS(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Alejandro del Valle Gálvez	11 Y 12 de noviembre	25	2
Curso básico de baile flamenco 2015. Campus Bahía de Algeciras (Aula de Flamenco 2014-2015)	Monitora: Mónica Bellido Coordinadora Académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 14 de enero al 20 de marzo de 2015.	30	1.5
Curso avanzado de baile flamenco 2015. Campus Bahía de Algeciras (Aula de Flamenco 2014-2015)	Monitora: Mónica Bellido Coordinadora Académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 25 de marzo al 3 de junio de 2015	30	1.5

Actividad No Permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
Con la Música hacia la Vida (Escuela de Música Edad Temprana)	Sara Román García	Del 4 de noviembre de 2014 al 19 de mayo de 2015	25	1
TALLER DE ACERCAMIENTO AL TEATRO. ENTRENAMIENTO EXPRESIVO. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pepe Ola Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	16, 23, 30 de octubre / 6, 13 de noviembre de 2014	25	1
TALLER “LOS DOS TIPOS DE PERSONAJES”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pepe Ola Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 27 de noviembre / 4, 11 y 18 de diciembre de 2014	25	1
TALLER “LA CREACIÓN DE UN ESPECTÁCULO SIN TEXTO PREEXISTENTE Y SU TRASLACIÓN AL AUDIOVISUAL MEDIANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Alicia Cifredo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 14, 16, 19 y 21 de enero de 2015	25	1
TALLER “HABLAR EN PÚBLICO: ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE TÉCNICAS TEATRALES”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Iosune Onraita Orune Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	22, 23, 29 y 30 de enero y 6 de febrero de 2015	25	1
TALLER “CREACIÓN DE PERSONAJE Y PUESTA EN ESCENA”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carolina Serrano Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	6, 13, 20 y 27 de marzo y 10 de abril de 2015	25	1

Actividad No Permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
TALLER DE TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Antonio Labajo Altamirano Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	17, 24 de abril de 2014 / 8, 15 y 22 de mayo de 2015	25	1
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 1.- LA PRODUCCIÓN MUSICAL: MANIPULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SONORA. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Miguel González Otero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 11, 18 y 25 de noviembre y 2, 9 y 16 de diciembre de 2014	25	1
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 2.- PRODUCCIÓN MUSICAL MULTIPLATAFORMA. INICIACIÓN A LA PRODUCCIÓN MUSICAL CON BITWIG-STUDIO. PARA WINDOWS, MAC Y LINUX. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Toni Martín Torrecillas Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27, 28 de enero y 2 de febrero de 2015	40	2
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 3.- PRODUCCIÓN MUSICAL MULTIPLATAFORMA. PRODUCCIÓN MUSICAL AVANZADA CON BITWIG-STUDIO. PARA WINDOWS, MAC Y LINUX. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Toni Martín Torrecillas Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25 de febrero y 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 16 de marzo de 2015	40	2
Módulo 1.- TALLER DE INICIACIÓN - EXPRESIÓN VOCAL. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Merche Corisco Gallego Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	21, 23, 28, 30 de octubre y 4 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 2.- TALLER DE INICIACIÓN - BATERÍA (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan José Sainz Vera Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 4, 10, 11, 17 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 3.- TALLER DE INICIACIÓN - TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 5, 10, 12 y 17 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 4.- TALLER DE INICIACIÓN - BAJO Y CONTRABAJO (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 Y 18 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 5.- TALLER DE INICIACIÓN - SAXOFÓN Y FLAUTA TRAVESERA. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Carlos Villoslada Peguero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 y 18 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 6.- TALLER DE INICIACIÓN – GUITARRA (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7, 12, 14 y 19 de noviembre de 2014	25	1

Actividad No Permanente	Coordinador	Fechas	Horas	Créditos LE
Módulo 7.- TALLER DE INICIACIÓN – GUITARRA (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 16, 22, 29 y 30 de enero de 2015	25	1
Módulo 8.- TALLER DE INICIACIÓN - BATERÍA (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan José Sainz Vera Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 5, 11, 12 y 18 de mayo de 2015	25	1
Módulo 9.- TALLER DE INICIACIÓN - TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 y 18 de mayo de 2015	25	1
Módulo 10.- TALLER DE INICIACIÓN - BAJO Y CONTRABAJO (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7, 12, 14 y 19 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- TALLER DE INICIACIÓN - IMPROVISANDO CON LAS ESCALAS. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Carlos Villoslada Peguero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7, 12, 14 y 19 de mayo de 2015	25	1

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso 2014-15 propuesta por el Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural.**

A propuesta de la Vicerrectora de Proyección Internacional y Cultural, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA nº 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014 aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta formativa del Centro Superior de Lenguas Modernas del curso 2014-15, en los términos expresados a continuación.

Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales
Marketing y publicidad en el sector empresarial europeo	30.0	3.0	0.0	30.0	0.0
Inglés laboral 1. Programa UNIVERSEM Universidad y Empleo de Mujeres 2014	60.0	6.0	0.0	40.0	20.0
Inglés laboral 2. Programa UNIVERSEM Universidad y Empleo de Mujeres 2014	60.0	6.0	0.0	40.0	20.0
Inglés. Nivel B1	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0
Inglés. Nivel B2	90.0	9.0	0.0	48.0	42.0

### Reedición

Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales
English in the Workplace 1 (4ª Edición)	45	4.5	0	24	21
English in the Workplace 2 (4ª Edición)	45	4.5	0	24	21
Curso de inglés. Nivel 1	45	4.5	0	24	21
Curso de inglés. Nivel 2	45	4.5	0	24	21
Moving Towards Bilingualism. Teaching Support 1 (7º Edición)	50	5	0	24	26
Moving Towards Bilingualism. Teaching Support 2 (7º Edición)	50	5	0	24	26
English for Biotechnology (3º Edición)	40	4	0	18	22
Teaching Law in English in the Degree in Law and in the Degree in Criminology at Cadiz University	50	5	0	30	20
Taller AICLE específico para el bilingüismo en la docencia de los grados de Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.	10	1	0	8	2
English for Physical Chemistry (4ª Edición)	40	4	0	24	16
Moving Towards Bilingualism. Teaching Support (2ª Edición)	50	5	0	24	26
English for Engineering	40	4	0	24	16
Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B1)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Acreditación Oficial de Nivel. Inglés (B2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
English for Engineering.1 (4ª Edición)	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0
English for Engineering 2 (4ª Edición)	50.0	5.0	0.0	24.0	26.0

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos.**

A propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014 aprobó inicialmente el reconocimiento de actividades estructuradas en ECTS propuestas por Vicerrectorados, Centros y Departamentos en los términos expresados a continuación, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y de ser aprobadas definitivamente en una próxima sesión.

Actividades no permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	ECTS
JORNADAS PARTICIPATIVAS CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DEL PARQUE NATURAL DE LA BAHÍA DE CÁDIZ. UN ESPACIO PROTEGIDO PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL BIENESTAR HUMANO SBH	Barragán Muñoz, Juan Manuel Chica Ruiz, Juan Adolfo	21, 22 y 28/11/2014	25	1
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	Del 8 al 15 de mayo de 2015	25	1
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – COMUNICACIÓN ORAL	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	Del 12 de enero al 8 de mayo 2015	85,5	2,5
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – COMUNICACIÓN TIPO PÓSTER	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	12 de enero a 8 de mayo 2015	67,5	2
I SIMPOSIO CIENTÍFICO DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES – MONÓLOGOS CIENTÍFICOS	Quiroga Alonso, José M <sup>a</sup> Albendín García, M <sup>a</sup> Gemma López López, José Antonio	Del 12 de enero al 8 de mayo 2015	57,5	1,5
APRENDIZAJE, SALUD Y BIENESTAR PERSONAL	Marchena Consejero, Esperanza Senín Calderón, M <sup>a</sup> Cristina	Del 16 de octubre 2014 al 30 de abril 2015	25	1
PROGRAMA EDUCAR PARA LA PAZ (P.E.P)	Hernández Lafuente, Pedro	Desde el 11 de febrero al 22 de abril de 2015	25	1
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES Y HÁBITATS MARINOS EN ANDALUCÍA	Brun Murillo, Fernando Guillermo Muñoz Arroyo, Gonzalo Hernández Carrero, Ignacio	5/12/2014 y enero/2015	25	1

#### ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CULTURAL

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
IX SEMINARIO PERMANENTE FUNDACIÓN CABALLERO BONALD. ANDALUCÍA: LA HISTORIA CONTADA. Campus de la Cultura 2014-2015.	José Jurado Morales	Del 27 de noviembre de 2014 al 26 de mayo de 2015	25	1
ESCUELA DE MÚSICA MODERNA Y JAZZ 2014-2015. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez. Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26 de noviembre de 2014 al 29 de abril de 2015	80	3
Módulo 1.- LA CÁMARA DIGITAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier González García Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 24 27 y 29 de octubre de 2014	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
Módulo 2.- MOVILGRAFÍA, IPHONEGRAFÍA: FOTOGRAFÍA CON TU SMARTPHONE. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Jesús Heredia Luque Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 5, 7, 10 y 12 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 3.- SOBRE DESNUDO/RETRATO. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Fernando Portillo Guzmán Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	25, 26 27 de noviembre y 2, 3, 4, y 9 de diciembre	25	1
Módulo 4.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 14, 16, 19 y 21 de enero de 2015	25	1
Módulo 5.- IDENTIDADES. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Patri Díez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26, 28, 30 de enero y 2 y 4 de febrero de 2015	25	1
Módulo 6.- FOTOGRAFÍA DE MODA. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier González García Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25, 26, 27 de febrero y 2 y 3 de marzo de 2015	25	1
Módulo 7.- AVANZADO DE TÉCNICA FOTOGRÁFICA. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 11, 13 16 y 18 de marzo de 2015	25	1
Módulo 8.- MI PROYECTO PERSONAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	6, 8, 10, 13, 15, de abril y 14 de mayo de 2015	30	1
Módulo 9.- TALLER DE GESTIÓN DEL COLOR. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Armario Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 24, 27 y 29 de abril de 2015	25	1
Módulo 10.- FOTOGRAFÍA DE ALIMENTOS. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 8, 11 y 14 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- PAISAJE Y FOTOGRAFÍA DIGITAL. Escuela de Fotografía Campus de Cádiz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Jorge Garrido Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	25	1
Módulo 12.- CURSO BÁSICO DE FOTOGRAFÍA. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan Carlos Toro Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	27, 28, 29, 30 de octubre y 3 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 13.- EL PHOTOSHOP NIVEL 1 (BÁSICO/PRINCIPIANTES). Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Tamayo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 10, 12 y 13 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 14.- FOTOPERIODISMO DEPORTIVO DE MOTOR. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	22 y 24 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 15.- AVANZADO DE TÉCNICA FOTOGRÁFICA. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	26, 28, 30 de enero y 2 y 4 de febrero de 2015	25	1
Módulo 16.- LA FOTOGRAFÍA DE VIAJE. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Daniel Casares Román Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 25, 27 de febrero y 2 y 4 de marzo de 2015	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
Módulo 17.- EL PHOTOSHOP NIVEL 2 PERFECCIONAMIENTO (BÁSICO/MEDIO). Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Tamayo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 11, 16, 17 y 18 de marzo de 2015	25	1
Módulo 18.- APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA Y LOS FOTÓGRAFOS EN JEREZ. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Adrián Fatou Valenzuela Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	8, 10, 13, 15 y 17 de abril de 2015	25	1
Módulo 19.- ITINERARIOS. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Patri Díez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 22, 25, 26, 27 y 29 de abril de 2015	25	1
Módulo 20.- RETRATO EN ESTUDIO Y LOCALIZACIÓN. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Gálvez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	25	1
Módulo 21.- MI PROYECTO PERSONAL. Escuela de Fotografía Campus de Jerez. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 20, 22, 25 y 27 de mayo de 2015	30	1
Módulo 22.- CUERPO Y FOTOGRAFÍA. Escuela de Fotografía Campus de Algeciras. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pedro Mateos Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	2, 4, 6, 9 y 11 de marzo. De 2015	25	1
Módulo 23.- CONSTRUIR FOTOGRAFÍAS. Escuela de Fotografía Campus de Algeciras. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Diego Martín Fernández Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2015	25	1
Módulo 1.- HATTA YOGA SUDINANAMASKA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Rosa Quintero Caamaño Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 29 de octubre de 2014 al 18 de febrero de 2015	25	1
Módulo 2.- INICIACIÓN A LA DANZA CLÁSICA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pablo Fornell Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 4 de noviembre de 2014 al 29 de enero de 2015	25	1
Módulo 3.- EL CUERPO SOLIDARIO: UNA INICIACIÓN A LA DANZA AFRICANA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carmen Pérez Rodríguez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 5 de noviembre de 2014 al 25 de febrero de 2015	25	1
Módulo 4.- INICIACIÓN A LAS DANZAS TRADICIONALES GRIEGAS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Natalia Georgakopoulo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 7 de noviembre de 2014 al 30 de enero de 2015	25	1
Módulo 5.- KRIYA-HATTA-YOGA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Ana Galea Martínez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 11 de noviembre de 2014 al 24 de febrero de 2015	25	1
Módulo 6.- DANZA INDIA BHARATANATYAN Y DANZA ORIENTAL: MOVIMIENTOS GEOMÉTRICOS Y ORGÁNICOS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: María Geraldía Gallardo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 15 de noviembre de 2014 al 14 de febrero de 2015	25	1
Módulo 7.- FLAMENCO EN LA MAÑANA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Oliva Cordero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 17 de noviembre de 2014 al 16 de marzo de 2015	25	1
Módulo 9.- TÉCNICAS DEL YOGA. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Rosa Quintero Caamaño Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 4 de marzo al 3 de junio de 2015	25	1

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
Módulo 10.- KALOS JOROS. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Natalia Georgakopoulo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 6 de marzo al 22 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- DANZANDO EN EL PENTAGRAMA: UNA APROXIMACIÓN A LA “RÍTMICA” DE JAQUES-DALCROZE. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carmen Pérez Rodríguez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 11 de marzo al 10 de junio de 2015	25	1
Módulo 12.- DANZAS DEL FARRAH. Escuela de Danza. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Remedios Castillo (Zulema) Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 10 de abril al 20 de junio de 2015	25	1
F01.-En el II Centenario de la Iglesia de San Juan Bautista(1814-2014): Chiclana en el tránsito de dos siglos(XVI Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana de la Frontera)	Arturo Morgado García	10, 11 y 12 de noviembre de 2014	25	1
F02.- “Ciudades Creativas, Ciudades Creadoras”. CityMarketing: La creación de valor en la Ciudad (XVI Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana de la Frontera)	Cristina Sierra Casanova	12, 13 y 14 de noviembre de 2014	25	1
E01- CLAVES DE LA INGENIERÍA DEL MANTENIMIENTO EN LA SUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	José Enrique Díaz Vázquez y Raúl Martín García	17, 18 y 19 de noviembre de 2014	25	1
E02- LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	María Dolores López de la Orden	17, 18 y 19 de noviembre de 2014	25	1
E03- AVANCES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SU REPERCUSIÓN EN LOS ÉXITOS DEL DEPORTE ESPAÑOL(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Francisco Javier Ordóñez Muñoz y Dr. Manuel Rosety Rodríguez	24, 25 y 26 de noviembre de 2014	25	1
E04- ATUNES EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR, AYER Y HOY. PINCELADAS ARQUEOLÓGICAS Y BIOLÓGICAS(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Darío Bernal Casasola y Antonio Medina Guerrero	24, 25 y 26 de noviembre de 2014	25	1
E05- LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN EL ÁREA DEL ESTRECHO : RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN TIEMPOS DE CRISIS(XIX Cursos de Otoño de la UCA en Algeciras)	Alejandro del Valle Gálvez	11 Y 12 de noviembre	25	1
Curso básico de baile flamenco 2015. Campus Bahía de Algeciras (Aula de Flamenco 2014-2015)	Monitora: Mónica Bellido Coordinadora Académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 14 de enero al 20 de marzo de 2015.	30	1
Curso avanzado de baile flamenco 2015. Campus Bahía de Algeciras (Aula de Flamenco 2014-2015)	Monitora: Mónica Bellido Coordinadora Académica: Marina Gutiérrez Peinado	Del 25 de marzo al 3 de junio de 2015	30	1

Actividad no permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
TALLER DE ACERCAMIENTO AL TEATRO. ENTRENAMIENTO EXPRESIVO. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pepe Ola Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	16, 23, 30 de octubre / 6, 13 de noviembre de 2014	25	1
TALLER “LOS DOS TIPOS DE PERSONAJES”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Pepe Ola Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	20, 27 de noviembre / 4, 11 y 18 de diciembre de 2014	25	1
TALLER “LA CREACIÓN DE UN ESPECTÁCULO SIN TEXTO PREEXISTENTE Y SU TRASLACIÓN AL AUDIOVISUAL MEDIANTE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Alicia Cifredo Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 14, 16, 19 y 21 de enero de 2015	25	1
TALLER “HABLAR EN PÚBLICO: ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE TÉCNICAS TEATRALES”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Iosune Onraita Orune Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	22, 23, 29 y 30 de enero y 6 de febrero de 2015	25	1
TALLER “CREACIÓN DE PERSONAJE Y PUESTA EN ESCENA”. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Carolina Serrano Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	6, 13, 20 y 27 de marzo y 10 de abril de 2015	25	1
TALLER DE TÉCNICA DE INTERPRETACIÓN. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Antonio Labajo Altamirano Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	17, 24 de abril de 2014 / 8, 15 y 22 de mayo de 2015	25	1
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 1.- LA PRODUCCIÓN MUSICAL: MANIPULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SONORA. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Miguel González Otero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 11, 18 y 25 de noviembre y 2, 9 y 16 de diciembre de 2014	25	1
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 2.- PRODUCCIÓN MUSICAL MULTIPLATAFORMA. INICIACIÓN A LA PRODUCCIÓN MUSICAL CON BITWIG-STUDIO. PARA WINDOWS, MAC Y LINUX. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Toni Martín Torrecillas Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27, 28 de enero y 2 de febrero de 2015	40	1
PRODUCCIÓN MUSICAL, Módulo 3.- PRODUCCIÓN MUSICAL MULTIPLATAFORMA. PRODUCCIÓN MUSICAL AVANZADA CON BITWIG-STUDIO. PARA WINDOWS, MAC Y LINUX. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Toni Martín Torrecillas Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	23, 24, 25 de febrero y 2, 3, 4, 9, 10, 11 y 16 de marzo de 2015	40	1
Módulo 1.- TALLER DE INICIACIÓN - EXPRESIÓN VOCAL. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitora: Merche Corisco Gallego Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	21, 23, 28, 30 de octubre y 4 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 2.- TALLER DE INICIACIÓN - BATERÍA (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan José Sainz Vera Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 4, 10, 11, 17 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 3.- TALLER DE INICIACIÓN - TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	3, 5 10, 12 y 17 de noviembre de 2014	25	1

Actividad no permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
Módulo 4.- TALLER DE INICIACIÓN - BAJO Y CONTRABAJO (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 Y 18 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 5.- TALLER DE INICIACIÓN - SAXOFÓN Y FLAUTA TRAVESERA. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Carlos Villoslada Peguero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 y 18 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 6.- TALLER DE INICIACIÓN – GUITARRA (Primera convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7 12, 14 y 19 de noviembre de 2014	25	1
Módulo 7.- TALLER DE INICIACIÓN – GUITARRA (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: José Manuel Aragón Sánchez Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	9, 16, 22, 29 y 30 de enero de 2015	25	1
Módulo 8.- TALLER DE INICIACIÓN - BATERÍA (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Juan José Sainz Vera Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 5, 11, 12 y 18 de mayo de 2015	25	1
Módulo 9.- TALLER DE INICIACIÓN - TEORÍA MUSICAL APLICADA AL INSTRUMENTO (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	4, 6, 11, 13 y 18 de mayo de 2015	25	1
Módulo 10.- TALLER DE INICIACIÓN - BAJO Y CONTRABAJO (Segunda convocatoria). Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Javier Bermúdez Herranz Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7, 12, 14 y 19 de mayo de 2015	25	1
Módulo 11.- TALLER DE INICIACIÓN - IMPROVISANDO CON LAS ESCALAS. Escuela de Música Moderna y Jazz. Campus de la Cultura 2014-2015.	Monitor: Carlos Villoslada Peguero Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	5, 7, 12, 14 y 19 de mayo de 2015	25	1
Con la Música hacia la Vida (Escuela de Música Edad Temprana)	Sara Román García	Del 4 de noviembre de 2014 al 19 de mayo de 2015	25	1

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la ampliación de la oferta formativa de títulos propios y formación permanente del curso 2014/15.**

A propuesta del Vicerrector de Docencia y Formación, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en su sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobó por asentimiento la ampliación de la oferta de títulos propios y formación permanente del curso 2014-15 en los términos expresados a continuación.

Al mismo tiempo, aprobó inicialmente el reconocimiento de créditos ECTS de varios cursos recogidos en dicha oferta, quedando pendientes del informe de las Comisiones de Garantía de los Centros y de ser aprobados definitivamente en una próxima sesión.

---

### TITULOS PROPIOS

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
PEU15295	Experto Universitario en Litigación Penal	Jesús Sáez González Inmaculada Delgado Nole	Facultad de Derecho. Ilustre Colegio de Abogados de Jerez	200.0	0.0	20.0	200.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Organizado con el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez

### FORMACIÓN PERMANENTE

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCU15334	Entornos creativos, empleados felices: una ventaja competitiva en la gestión empresarial y cultural. The creative and happy managment	José Marchena Domínguez	Dep. Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte	100.0	4.0	10.0	60.0	40.0	4.0	3.0	Semipresencial	Nueva propuesta
ACU15322	De la teoría a la práctica: Análisis y resolución de casos en infantil y primaria	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	100.0	0.0	10.0	0.0	100.0	0.0	0.0	Virtual	Mediante convenio con CCOO-Andalucía
SCU15323	Fisioterapia de estética avanzada	Inés Carmona Barrientos	Dep. Enfermería y Fisioterapia	85.0	3.0	13.5	25.0	60.0	1.5	0.0	Semipresencial	Nueva propuesta

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCU15325	Social media e introducción al comercio electrónico	Juan José Mier - Terán Franco	Dep. Marketing y Comunicación	50.0	0.0	5.0	34.0	16.0	0.0	1.5	Semipresencial	Nueva propuesta
SCU15326	Mejora de habilidades clínicas en el manejo de la osteoporosis	Juan Bosco López Sáez	Facultad de Medicina	12.0	0.0	1.2	9.0	3.0	0.0	0.0	Semipresencial	Nueva propuesta
ACU15327	Aprendizaje basado en proyectos en educación	Rocio Guil Bozal Jose Miguel Mestre Navas	Grupo de Inteligencia Emocional HUM 843	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Nueva propuesta
SCU15328	Como buscar empleo: gestión de la información y mercado de trabajo oculto	Marcela Yasmin Iglesias Onofrio	Facultad de Ciencias del Trabajo. Grupo de Investigación: Trabajo, Política y Género (SEJ 545)	50.0	2.0	5.0	30.0	20.0	2.0	1.5	Semipresencial	Nueva propuesta
ACW15285	Programas y Estrategias de Habilidades Sociales y Emocionales en la Educación	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15286	Relaciones Interpersonales y Modificación de Conducta en el Aula	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
ACW15287	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15288	Prevención y resolución de conflictos en los centros docentes	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15289	Metodologías Activas e Innovadoras en el Aula. El Aprendizaje Cooperativo	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15290	Planificación y Programación Didáctica en la F.P.	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15291	Formador de Formadores de F.P. Reglada y Formación Continua	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
ACW15292	Las Dificultades de Aprendizaje en Primaria y ESO. Estrategias y Programas	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15293	Curriculo y Programación Didáctica	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
ACW15294	Atención a la Diversidad del Currículum en Educación Primaria y Secundaria	Juan Manuel Serón Muñoz	Facultad de Ciencias de la Educación	120.0	0.0	12.0	0.0	120.0	0.0	0.0	Virtual	Plan de Formación CCOO 2015 homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
SCU141105	Cálculo de estructuras metálicas mediante metal 3D. Aplicación al Código Técnico de la Edificación.	Milagros Huerta Gómez de Merodio	Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	100.0	4.0	10.0	40.0	60.0	2.5	2.0	Semipresencial	Reedición
SCU141113	Gestión de recursos y trabajo en las organizaciones	Carlos Luis Guillén Gestoso	Grupo de Investigación Ciencias del Trabajo FQM-311	500.0	0.0	50.0	180.0	320.0	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Máster en Gestión de recursos y trabajo en las organizaciones

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCU141114	Intervención y gestión de crisis, urgencias y emergencias colectivas	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	850.0	34.0	85.0	498.0	352.0	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Máster en Intervención y gestión de crisis, urgencias y emergencias colectivas
SCU141115	Instructor en Kick Boxing y Defensa Personal Integral	José Carlos Vera Jiménez Luis Ramón Ruíz Rodríguez	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	500.0	20.0	50.0	80.0	420.0	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto en Kick Boxing y/o Defensa Personal Integral
SCU141116	Instructor en Defensa Personal Integral	José Carlos Vera Jiménez Luis Ramón Ruíz Rodríguez	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz	500.0	20.0	50.0	80.0	420.0	0.0	0.0	Semipresencial	Vinculado al Experto en Kick Boxing y/o Defensa Personal Integral
SCP141090	Creación de empresas y proyectos innovadores	Juan Miguel Mancera Romero	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	50.0	2.0	5.0	20.0	30.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Acuicultura y Pesca: Recursos Marinos y Sostenibilidad
SCP15267	Análisis de datos en psicología y educación	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15268	Psicología de la educación aplicada	Yolanda Sánchez Sandoval	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	20.0	105.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCP15269	Desarrollo y psicopatología	Cristina Romero López-Alberca	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15270	Evaluación psicológica	Esperanza Marchena Consejero	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15271	Intervención cognitiva en infancia y adolescencia	Mª Rosario Carreras De Alba	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15272	Intervención socioemocional en infancia y adolescencia	Inmaculada Menacho Jiménez	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15273	Intervención con mayores	Manuel Aguilar Villagrán	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	36.0	89.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
SCP15274	Modificación de conducta	Pedro Ramiro Olivier	Facultad de Ciencias de la Educación	125.0	5.0	12.5	20.0	105.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCP15279	Metodología de la Investigación (Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo)	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	200.0	8.0	20.0	62.0	138.0	0.0	0.0	Semipresencial	Curso vinculado al Máster Universitario en Psicología, Educación y Desarrollo
PCU15335	Curso de Formación Intensiva en Parálisis Cerebral (Nivel 1)	Luciano Domínguez Táboas	Dep. Enfermería y Fisioterapia	166.0	0.0	16.6	166.0	0.0	0.0	0.0	Presencial	Nueva propuesta
PCU15227	IV Jornadas de Atención Infantil Temprana CAIT Ángel de la Guarda. Alteraciones de la comunicación, lenguaje y habla. Evaluación, diagnóstico y tratamiento	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	25.0	1.0	2.5	15.0	10.0	1.0	0.0	Presencial	Cambio denominación. Aprobado en COAPA de octubre con la denominación "IV Jornadas de Atención Infantil Temprana Ángel de la Guarda. Alteraciones de la comunicación, lenguaje y habla. Evaluación, diagnóstico y tratamiento"

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS solíc	CLE solíc	Modalidad	Observaciones
SCU15234	Inglés Marítimo sobre frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (SMCP) y terminología específica de las publicaciones náuticas / Maritime english course on Standard Marine communication phrases and nautical publications' terminology	María Araceli Losey León	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	60.0	2.0	6.0	21.0	39.0	1.0	1.0	Semipresencial	Cambio de denominación y número de horas. Aprobado en COAPA de Octubre de 2014 con 49 horas y con la denominación "Inglés Marítimo: Frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (SMCP) y publicaciones náuticas / Maritime english usage: satnadard marine communicational phrases and nautical publications"
DCI14870	Gestión de Residuos Domésticos y Comerciales	Diego Sales Márquez	Vicerrectorado de Docencia y Formación	200.0	0.0	20.0	0.0	200.0	0.0	0.0	Distancia	Cambio denominación. Aprobado en COAPA de Junio de 2014 con el nombre "Gestión de Residuos Sólidos Urbanos"

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba definitivamente el reconocimiento de ECTS de actividades aprobadas inicialmente en sesión de 1 de octubre de 2014.**

La Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos, por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014 aprobó definitivamente, tras el informe de las Comisiones de Garantía de los Centros, el reconocimiento de créditos ECTS de actividades aprobadas inicialmente en la sesión de 1 de octubre de 2014 que se detallan en el anexo I, con las incompatibilidades establecidas por las Comisiones de Garantía de los Centros y que se recogen en el anexo II.

## ANEXO I

Actividad	Coordinador/a	Fechas	Horas	ECTS
24º CONGRESO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y RIESGO VASCULAR (SAHTA)	López Sáez, Juan Bosco	6, 7 y 8-11-2014	25	1
APOYO A LAS JORNADAS DE INGENIERÍA QUÍMICA	Álvarez Gallego, Carlos De Ory Arriaga, Ignacio	1-03-2014 a 12-11-2014	38	1
PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE)	Arellano López, Juana M <sup>a</sup>	1ª edición: Noviembre-2014 2ª edición: Abril-2014	25	1
XIIº WILLEM C VIS (EAST) INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION MOOT	Morán Bovio, David	De Agosto-2014 a marzo-2015	86 + 274	4
VII COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DERECHO MERCANTIL MOOT-MADRID	Morán Bovio, David	De agosto-2014 a 24 de abril-2015	94 + 170	4
XXIIº WILLEM C VIS INTERNATIONAL COMMERCIAL ARBITRATION MOOT	Morán Bovio, David	De agosto-2014 a 24 de abril-2015	86 + 274	4

Actividad permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
D01.- LA INMIGRACIÓN IRREGULAR POR MAR: ANÁLISIS DESDE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EUROPEO. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	Acosta Sánchez, Miguel Ángel	15, 16 y 17 de septiembre de 2014	25	1
D02.- MOBILE BRANDING. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	García García, María, Silva Robles, Carmen Simancas González, Esther	15, 16 y 17 de septiembre de 2014	25	1
D03.- LA CRISIS ECONÓMICA: FACTORES DETERMINANTES DEL NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO EN ANDALUCÍA. RETOS Y OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	Peña Sánchez, Antonio Rafael Porro Gutiérrez, Jacinto M.	18, 19 y 20 de septiembre de 2014	25	1
D04.- ASPECTOS JURÍDICOS BÁSICOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	Reguera García, Salud Coordinadora académica: Marina Gutiérrez Peinado	18, 19 y 20 de septiembre de 2014	25	1
D05.- POTENCIAL VITIVINÍCOLA DEL MARCO DE JEREZ. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	García Barroso, Carmelo	22, 23 y 24 de septiembre de 2014	25	1
D06.- JEREZ DE LA FRONTERA. SEMILLERO DE CULTURA Y CREATIVIDAD. XIX Cursos de Otoño de la Universidad de Cádiz en Jerez.	Ravina Ripoll, Rafael	22, 23 y 24 de septiembre de 2014	25	1
Actividad no permanente	Coordinador	Fechas	Horas	ECTS
XVI CONGRESO FUNDACIÓN CABALLERO BONALD: LA LITERATURA EN TIEMPOS DE ALFONSO X.	Jurado Morales, José	15, 16 y 17 de octubre de 2014	25	1

Actividades no permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	ECTS
ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA. MÓDULO 2: "TALLER TÉCNICO AUDIOVISUAL: EL AUDIOVISUAL COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"	Benítez Eyzaguirre, Lucía	20, 21, 22 y 23 de octubre de 2014	25	1
ESCUELA DE SOLIDARIDAD UCA. MÓDULO 3: SEMINARIO "REALIDADES MUNDIALES: UNA INTRODUCCIÓN A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO"	Almorza Gomar, David	27, 28 y 29 de octubre de 2014 en Jerez. 3, 4 y 5 de noviembre de 2014 en Algeciras. Fecha por determinar en el Campus de Cádiz.	25	1
PLAN VOLUNTARIADO UCA CURSO 2014-2015	Almorza Gomar, David	15 de octubre de 2014 a 16 de mayo de 2015	80	3
SEMINARIO: OCIO INCLUSIVO PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA (VOLUNTARIADO DIVERZE)	Almorza Gomar, David	21 de noviembre de 2014 al 16 de enero de 2015	60	2
ESCUELAS DEPORTIVAS UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Almorza Gomar, David	Noviembre-abril curso 2014-15	25	1
PROGRAMA UCASPORT FORMACIÓN DEPORTIVA	Almorza Gomar, David	Octubre-junio curso 2014-15	25	1

Actividades permanentes	Coordinador/a	Fechas	Horas	Créditos	
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS Y NACIONALES UNIVERSITARIOS	Almorza Gomar, David	A determinar	95	3 (máximo)	1 crédito por participar en fase final Autonómica y/o fase Nacional
					1 crédito si ha alcanzado en la fase final Autonómica puesto clasificatorio para la fase final Nacional
					1 crédito si ha alcanzado 1º-2º-3º puesto en la fase inicial Nacional
PARTICIPACIÓN COMO DEPORTISTA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LOS CAMPEONATOS EUROPEO, MUNDIALES UNIVERSITARIOS Y UNIVERSIADA	Almorza Gomar, David	A determinar	90	3 (máximo)	1 créditos por participar en fase final Europea y/o Mundial y/o Universiada
					2 créditos si ha alcanzado 1º-2º-3º puesto en la fase final Europea y/o Mundial y/o Universiada
ENTRENADOR DE BALONMANO, NIVELES I, II o III	Almorza Gomar, David	Octubre-junio curso 2014-15	200	3	
ENTRENADOR DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA, NIVELES I, II o III	Almorza Gomar, David	Octubre-junio curso 2014-15	200	3	
MONITOR FÚTBOL Y FÚTBOL SALA	Almorza Gomar, David	Abril-junio curso 2014-15	70	2	
INSTRUCTOR MAT PILATES	Almorza Gomar, David	A determinar	90	3	
SOCORRISTA ACUÁTICO Y PRIMEROS AUXILIOS	Almorza Gomar, David	A determinar	125	3	
BUCEO PADI (OPEN WATER DIVER)	Almorza Gomar, David	A determinar	35	1	

Curso	Nº Total Horas	Nº Total Créditos	Créditos ECTS	Horas presenciales	Horas no presenciales	Cred ECTS
Estudiar en China. Nivel 1 (A1)	45	4,5	1,5	24	21	1,5
Chino para los viajes. Nivel 1 (A1)	45	4,5	1,5	24	21	1,5
Chino comercial. Nivel 1 (B1)	45	4,5	1,5	24	21	1,5
Japonés 1: Preparación para el 5º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	60	6	2	36	24	2
Japonés 2: Preparación para el 4º nivel del Examen de Aptitud: Noryoku Shiken	60	6	2	36	24	2
Curso de Italiano: conversación. Nivel avanzado	90	9	3,5	48	42	3
Inglés. Preparación Nivel B1	180	18	7	96	84	6
Inglés. Preparación Nivel B2	180	18	7	96	84	6

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS
SCU15065	Los museos de las ideas: interpretación de lo intangible	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU14837	Instalaciones de automatización industrial en edificios	Manuel Otero Mateo	Dep. Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial	50.0	2.0	5.0	25.0	25.0	1.5
PCU15227	IV Jornadas de Atención Infantil Temprana Ángel de la Guarda. Alteraciones de la comunicación, lenguaje y habla. Evaluación, diagnóstico y tratamiento	Manuel Antonio García Sedeño	Facultad de Ciencias de la Educación	25.0	1.0	2.5	15.0	10.0	1.0
SCU15228	Bioética: como resolver conflictos éticos en la atención a múltiples víctimas	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	50.0	2.0	5.0	36.0	14.0	2.0
SCU15229	La comunicación en emergencias	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	25.0	1.0	2.5	20.0	5.0	1.0
SCU15230	Dirección de emergencias: Incident Command System	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	50.0	2.0	5.0	36.0	14.0	2.0
SCU15231	Simulacros en emergencias: planificación, dirección y evaluación	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	50.0	2.0	5.0	18.0	32.0	1.0
SCU15232	Búsqueda y rescate urbano en estructuras colapsadas	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	50.0	2.0	5.0	18.0	32.0	1.0
SCU15233	Organización de los reconocimientos médicos para los trabajadores del mar/Management of medical fitness examinations for seafarers	María Luisa Canals Pol-Lina Mª Felicidad Rodríguez Sánchez Pedro Nogueroles Alonso de la Sierra	Facultad de Medicina	255.0	10.0	25.5	55.0	200.0	3.0
SCU15234	Inglés Marítimo: Frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (SMCP) y publicaciones náuticas / Maritime english usage: standard marine communicational phrases and nautical publications	María Araceli Losey León	Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica	59.0	2.0	5.9	21.0	38.0	1.0
SCU15118	Logística en las catástrofes	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	150.0	6.0	15.0	96.0	54.0	5.0
SCU15119	Habilidades del gestor para la comunicación docente	Antonio Lorenzo Peñuelas Enrique Cordero Cañas	Facultad de Medicina	75.0	3.0	7.5	36.0	39.0	2.0
SCU14938	Técnicas de salvamento, rescate, asistencia y apoyo psicológico en la emergencia	Enrique Cordero Cañas Antonio Lorenzo Peñuelas	Facultad de Medicina	100.0	4.0	10.0	48.0	52.0	3.0
SCU14992	Posicionamiento y navegación GNSS	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5

Código	Denominación	Directores	Unidad que propone	Total Horas	Total ECTS	Total créditos	Horas Pres	Horas no pres	ECTS
SCU14993	Sistemas de información geográfica	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5
SCU14994	Teledetección	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5
SCU15198	Posicionamiento preciso GNSS	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5
SCU15200	Análisis espacial y representación con SIG	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5
SCU15199	Tratamiento de productos de sensores remotos	Manuel Berrocoso Domínguez Manuel Arcila Garrido Raúl Martín García	Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Ciencias	125.0	5.0	12.5	40.0	85.0	2.5
SCU15214	Procesos migratorios y movimientos poblacionales contemporáneos	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU15215	La España actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU15216	La historia actual y su anclaje curricular en la enseñanza secundaria	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU15217	Didáctica de las ciencias sociales. Una nueva mirada hacia y desde el presente	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU15218	Recursos patrimoniales y museísticos en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0
SCU15219	Recursos literarios, audiovisuales y digitales en la enseñanza de la historia actual	Julio Pérez Serrano	Facultad de Filosofía y Letras	127.5	5.0	12.8	37.5	90.0	2.0

## ANEXO II

CENTRO	GRADO	INCOMPATIBILIDAD	JUSTIFICACIÓN
Facultad de Filosofía y Letras	<b>Estudios Ingleses</b> <b>Estudios Franceses</b> <b>Estudios Árabes e Islámicos</b> <b>Filología Clásica</b> <b>Filología Hispánica</b> <b>Humanidades</b> <b>Lingüística y</b> <b>Lenguas Aplicadas</b>	Cursos de Idiomas del CSLM cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno.	Son incompatibles con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios de dicho Grado
	<b>Estudios Ingleses</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Inglés. Preparación Nivel B1”,</li> <li>- “Inglés. Preparación Nivel B2” y</li> <li>- SCU15234 "Inglés Marítimo: frases normalizadas para las comunicaciones marítimas (SMCP) y publicaciones náuticas / Maritime english usage: standard marine communicational phrases and nautical publications".</li> </ul>	Son incompatibles con los contenidos y competencias presentes en las materias del plan de estudios de dicho Grado
Escuela Superior de Ingeniería	<b>Ingeniería en Tecnologías Industriales</b> <b>Grado en Ingeniería Mecánica</b> <b>Grado en Ingeniería Eléctrica</b> <b>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial</b>	SCU14837 - Instalaciones de automatización industrial en edificios	Solapamiento de contenidos

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueban las venias de colaboración en prácticas clínicas y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14.**

A propuesta de los respectivos Departamentos y con el visto bueno de los Centros, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobó por asentimiento la concesión de venias de colaboración en prácticas clínicas y reconocimiento de créditos según Acuerdo de Colaboración UCA-SAS correspondientes al curso 2013/14, en los términos expresados a continuación.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
ACOSTA	RODRIGUEZ	ANGELINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,51
ACUÑA	DOMÍNGUEZ	LOURDES	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
ACUÑA	OLIVA	MARIA PILAR	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
AGABO	MAZA	FELIZ	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	DELICIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
AGARRADO	ROLDAN	ANDREA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANALISIS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
AGUILAR	ZARZA	REBECA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	ENFERMERA/O	UGC MONTEALEGRE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,45
ALADOS	ARBOLEDAS	JUAN CARLOS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	24
ALAMILLOS	ORTEGA	PEDRO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	15,5
ALBA	GUIJARRO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
ALBA	GUIJARRO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
ALEXANDROVA	EZERSKA	LIDIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	15
ALFARO	GÓMEZ	ROSARIO	UGC PUERTA TIERRA (Cádiz)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8
ALVARADO	VÁZQUEZ	FRANCISCO JOSÉ	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
ÁLVAREZ	DODERO	Mª CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	UGC TOCGINECOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
ANTOLIN	NIETO	MIGUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
ANTOLÍN	NIETO	MIGUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
ARAGÓN	ZUAZA	JUAN JOSÉ	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
ARANDA	BLAZQUEZ	ROCIO DEL MAR	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4
ARIZA	TOLEDO	MERCEDES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
ARIZA	VÁZQUEZ	FRANCISCO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,39
ARMERO	REYES	SUSANA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
AVILA	CUBILLO	AMALIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,13
BAEZ	AMUEDO	Mª NIEVES	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	3,2
BAJO	ARENAS	JUAN ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC DE MEDICINA PREVENTIVA, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	16
BALLESTER	DIAZ	TRINIDAD	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
BALLESTER	DÍAZ	TRINIDAD	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
BARBERO	CAMISON	NURIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,84
BARCHILON	COHEN	VIDAL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
BAREA	RODRÍGUEZ	DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	9,81
BAREA	POLO	JOSE MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	LA SERRANA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,64
BASTIDA	CALVO	ANXO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
BELIZÓN	FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
BELTRÁN	RODRÍGUEZ-RUBIO	JOSÉ	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
BENAVIDES	FERNÁNDEZ	ENCARNACIÓN	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS DELICIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
BENITEZ	RIVERO	JAVIER	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
BENÍTEZ	RIVERO	JAVIER	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
BERMÚDEZ	TORRES	FIDELA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
BERNAL	BERNAL	ROBERTO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
BERNAL	MARQUEZ	JESUS	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	ENFERMERA/O	BARRIO ALTO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
BLANCO	PEDROSA	PATRICIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,82
BLANCO	ROMÁN	JOSÉ M	UGC LORETO (Cádiz)	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
BONILLA	PINEDA	NURIA	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1
BONONATO	VAZQUEZ	MILAGROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,25
BRENES	MUÑOZ	MERCEDES	HOSPITAL U. PUERTO REAL	PIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
BRUZÓN	GALLEGO	ALFONSO	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. Mª)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
BUENO	HEREDIA	AMALIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	COMUNIDAD TERAPEUTIC	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
BUENO	LLARENA	MARIA VICTORIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,35
BURGAL	JIMENEZ	ESTHER	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-SANLUCAR	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
CABALLERO	BOLAÑOS	SOFIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	NEONATAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
CALANDRIA	AMIGUETI	ROSARIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,92
CALBO	CABALLOS	LUIS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANÁLISIS CLÍNICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
CALIZ	HURTADO	MERCEDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	7,01
CALVO	LORIENTE	RAQUEL	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS ARCOS FRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
CAÑAVATE	SOLANO	CONSUELO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC LABORATORIOS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	3
CANCIO	GONZALEZ	FERMIN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
CANCIO	GONZÁLEZ	FERMÍN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
CANO	VALERO	MERCEDES	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	UNIDAD DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	8,7
CANO	VAZQUEZ	ELENA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8
CANO	VAZQUEZ	ELENA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	8
CAPA	LENDINEZ	LUIS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
CAPA	LENDÍNEZ	LUIS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
CARMONA	CALVO	JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
CARMONA	RIVAS	JORGE MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,11
CARO	GOMEZ	NATALIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
CARO	MANCILLA	JUAN FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,65
CARRASCO	MARTÍN	ANA MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS MONTEALEGRE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
CASAS	CIRIA	INMACULADA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
CASAS	CIRIA	INMACULADA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
CASAS	LOPEZ	FRANCISCA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,32
CASILLAS	LARA	MARILUZ	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMI-J	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
CASTAÑO	DIEZ	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	6,06
CASTILLERO	ARROYO	JOSÉ ANTONIO	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. M <sup>o</sup> )	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
CASTRILLÓN	REY	MARÍA JOSÉ	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. M <sup>o</sup> )	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
CASTRO	DORANTES	M <sup>o</sup> JOSÉ	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,79
CEBOLLA	BLANCH	JOSÉ LUIS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
CELAYA	LOPEZ	MIKEL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	U.C.CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
CERVERA	GAMITO	LUIS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
CHAMORRO	MOHEDAS	MERCEDES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC CONIL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
CIFUENTES	MIMOSO	NURIA	UGC PINILLO CHICO (Pro. Sta. M <sup>o</sup> - Norte)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PINILLO CHICO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
COLLANTES	MATEOS	M <sup>o</sup> DEL ROCIO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
COLOMBO	ROQUETE	EMILIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
COLOMBO	ROQUETE	EMILIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
COMESAÑA	VIERA	MARIA LUISA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	5
CONSTANTINO	ALCEDO	CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
COPANO	ESTUDILLO	MARTA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,57
CORBALAN	GUERRERO	CRISTINA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	UNIDAD SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	5
CORDON	PULITO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
CORDÓN	PULITO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
CORRAL	FORMOSO	JOSE	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
CORRAL	FORMOSO	JOSE	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	11
CORTES	SANCHEZ	JOSE MANUEL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	ENFERMERA/O	UGC SALUD MENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
COTORRUELO	SÁNCHEZ	CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
CRESPO	DOMINGUEZ	HERMINIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,6
CRESPO	DOMINGUEZ	HERMINIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	13
CRISTOBAL	PINTO	PATRICIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	5
CRUZ	ROMERO	TERESA	UGC DR. JOAQUÍN PECCE (San Fernando)	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. JOAQUÍN PECE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
CUADROS	BLAZQUEZ	MAGDALENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,66
CUEVAS	MUÑOZ	PASTORA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
DE ARCOS	GONZÁLEZ	ANDRÉS	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,51
DE CABO	MORENO	CECILIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	6,4
DE FRANCISCO	RAMIREZ	JOSÉ LUIS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	12
DE LA HIGUERA	ROMERO	JESÚS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,5
DE LA MONTAÑA	TATO	CONSOLACIÓN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,81
DE LA ROSA	CHAMORRO	JUANA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,51
DE LA RUBIA	CABEZAS	CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
DELGADO	GARCÍA	JESÚS	UGC PINILLO CHICO (Pto. Sta. Mª - Norte)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PINILLO CHICO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
DELGADO	UREÑA	ANA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
DEL REY	LÓPEZ	LAURA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	6,12
DEL RIO	MERCHAN	BEATRIZ	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANALISIS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
DEL RIO	NORIEGA	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	COORDINADOR UGC	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
DE OSMÁ	RODRIGUEZ	FERNANDO	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
DIAZ	DE LOS REYES	MAGDALENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-SANLUCAR	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
DIAZ	GONZALEZ	ANT <sup>o</sup> MIGUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
DIOSDADO	FERNANDEZ	ROSARIO FATIMA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	DELICIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
ESCUDERO	CUYVERS	NOEMY	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-SANLUCAR	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
ESCUER	POVEDA	EVA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGÍA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,08
ESPEJO	ROSILLO	INMACULADA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS. ROTA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
ESPINOSA	NOGALES	MARÍA DEL MAR	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	2,49
ESPLA	MALO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
ESPLÁ	MALO	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
FARACH	BARROSO	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,67

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
FELIPE	PEREZ DE LA LASTRA	MARIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC.DR.FEDERICO RUBI	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
FERNANDEZ	CEPILLO	LAURA	HOSPITAL A. DE JEREZ	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
FERNANDEZ	GUTIERREZ DEL ALAMO	CLOTILDE	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
FERNANDEZ	PUERTO	MELCHOR	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	U. SALUD MENTAL SAN FERNANDO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	10,6
FERNANDEZ	ALMAZÁN	Mª JOSÉ	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,85
FIERRO	ALARIO	MARIA JOSEFA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
FIERRO	ALARIO	MARÍA JOSEFA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
FIGUEROA	MURILLO	ESTRELLA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	15,75
GALAN	HERRERA	ROSA MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS ROTA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
GALLEGO	RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
GARCIA	CONTRERAS	ROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UGC PEDIATRIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
GARCIA	DE LA TORRE	ANGELA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC LABORATORIOS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	3
GARCIA	DOMINGUEZ	GLORIA JESUS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GARCIA	GARCIA-DONCEL	ANA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
GARCIA	GARRIDO	MARIA DOLORES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
GARCIA	HERRERA	ANTONIO LUIS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
GARCIA	MARTOS	PEDRO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
GARCIA	PALACIOS	MARIA VICTORIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MEDICINA PREVENTIVA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	15,75
GARCIA	TAPIA	ANA MARIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
GARCIA	PAREJO	JUAN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,77
GARCÍA	NAVAS	ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC CONIL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GARCÍA	GARRIDO	MARÍA DOLORES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
GARCÍA	GUTIÉRREZ	JUAN CARLOS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
GARRATÓN	JULIÁ	ROSARIO	UGC DR. JOAQUÍN PECCE (San Fernando)	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. JOAQUÍN PECE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GARRATÓN	JULIÁ	ROSARIO	UGC DR. JOAQUÍN PECCE (San Fernando)	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. JOAQUÍN PECE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GARRIDO	RUIZ	RAQUEL	HOSPITAL. U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA Y HEMOTE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
GAVILAN	TRIVIÑO	JUAN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GAVILÁN	TRIVIÑO	JUAN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
GIL	GONZALEZ	EULALIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	BIOQUIMICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
GOMEZ	DIEGO	MARÍA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,2
GOMEZ	DOMINGUEZ	LUISA MARIA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR JOAQUIN PECE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GOMEZ	ENRIQUEZ	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,87
GOMEZ	MUÑOZ	NIEVES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	NEONATAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
GOMEZ	PARRA	FAUSTINO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GOMEZ	PUERTA	JOSE ANTONIO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
GOMEZ	IÑIGO	JOSE ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIRÓFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,84

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GÓMEZ	DOMÍNGUEZ	LUISA MARÍA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR JOAQUÍN PECE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
GÓMEZ	GUERRERO	ANA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,03
GÓMEZ	PARRA	FAUSTINO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
GÓMEZ	SALADO	MARÍA JESÚS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,45
GÓMEZ	SÁNCHEZ	FRANCISCA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
GONZALEZ	ALVAREZ	MARI TERESA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
GONZALEZ	BORRACHERO	MARIA LUISA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANALISIS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
GONZALEZ	GARCIA	MARIA ANGELA	HOSPITAL A. DE JEREZ	COORDINADOR UGC	ANALISIS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
GONZALEZ	LOPEZ	JOSE MARIA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC. RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
GONZALEZ	MONEDERO	FATIMA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	7,5
GONZALEZ	MOYA	ENRIQUE	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
GONZALEZ	RIOS	EVA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-VILLAMARTIN	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GONZALEZ	SAIZ	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	USMC-VILLAMARTIN	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
GONZALEZ	VELAZQUEZ	MACARENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,65
GONZÁLEZ	ÁLVAREZ	MARÍA TERESA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
GONZÁLEZ	CANTERO	LOANA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
GONZALEZ DE LA HIGUERA	BRAGE	M. TERESA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	NEONATAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
GRANADOS	SÁNCHEZ	MARÍA DEL CARMEN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	
GRANADOS	LÓPEZ	BELÉN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA MERCED	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
GROSSO	VEGA	ISABEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,23
GUERRERO	LOZANO	INMACULADA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
GUERRERO	PINEDO	MARÍA JOSÉ	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
GUERRERO	ROLDÁN	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	9,88
GUTIERREZ	IGLESIAS	ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
GUTIERREZ	SANTALÓ	CARLOS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	COMUNIDAD TERAPEUTIC	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
GUTIÉRREZ	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	PILAR	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
GUZMAN	GARCIA	MARCOS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	U.G.C. MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
HENCHE	MARTIN	RAFAEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DERMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	1,44
HERRUZO	ROJAS	MANUEL SALVADOR	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
HIDALGO	SANTIAGO	JUAN CARLOS	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,6
HILARIO	MADRID	LUIS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
IGLESIAS	ARRABAL	CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. CAYETANO ROLDÁN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
IGLESIAS	RAMÍREZ	JUAN MANUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA-CORTADURA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
IRUN	DELGADO	PEDRO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
IRÚN	DELGADO	PEDRO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
JAIME	LOZANO	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIRÓFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,24

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
JIMENEZ	GAGO	LOURDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,13
JIMENEZ	MOSCOSO	Mª CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,06
JIMENEZ DEL BARCO	GUTIERREZ	MARIA ISABEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,72
JUAREZ	VILLARIN	CARLOS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC CASINES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8
JURADO	ORELLANA	JUAN ANTONIO	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC ATENCIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	13
LARA	RUIZ-GRANADOS	IGNACIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-VILLAMARTIN	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
LARRAMENDI	LOPEZ	MARIA LUISA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	LA SERRANA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
LASTERRA	SANCHEZ	MERCEDES	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	4
LECHUGA	FLORES	VICTORIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
LEIVA	CABRAL	MARIA JESUS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
LENDÍNEZ	DE LA CRUZ	JOSÉ MARÍA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
LEÓN	CÁMARA	JUAN RAMÓN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,56
LILLO	MORENO	CONSUELO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMI-J	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
LINARES	ANDRÉS	TERESA	HOSPITAL. U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,14
LOPEZ	ARANDA	JAVIER FRANCISCO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
LOPEZ	BERROCAL	EVA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	5
LOPEZ	CRUZ	JOSE ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
LOPEZ	GARCIA	MARIA JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ANALISIS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
LOPEZ	PRIETO	MARIA DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	12
LOPEZ	TORRES	MANUEL JESUS	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	11
LOPEZ	MESA	MANUEL	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS ARCOS FRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
LÓPEZ	ARANDA	JAVIER FRANCISCO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
LÓPEZ	CRUZ	JOSÉ ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
LÓPEZ	LAINÉZ	JAVIER	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	3
LÓPEZ DEL CASTILLO	GALERA	SARA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,71

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
LOZANO	DEL VALLE	ROSA MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MIR	ATENCION PRIMARIA DE SALUD	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	4
LUNA	FERNANDEZ	ANTONIO JESUS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. CAYETANO ROLDAN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
LUNA	FERNÁNDEZ	ANTONIO JESÚS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR.CAYETANO ROLDÁN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
MADUEÑO	CARO	ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA-CORTADURA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
MALIA	SANCHEZ	Mª JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,15
MAMPEL	DIAZ	JOSE CARLOS	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
MANCILLA	GONZÁLEZ	ANA ROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	6,84
MANZANO	ROMAN	VERONICA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
MAQUEDA	MADORNA	TRINIDAD	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
MAQUEDA	MADORNA	TRINIDAD	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	16
MARIN	CASANOVA	PILAR	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
MARIÑO	CAMPELLO	JAVIER	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	6,84

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
MARQUEZ	ENRIQUEZ	JUAN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DERMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	2,88
MARQUEZ	SANCHEZ	MARIA REMEDIOS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	ENFERMERA/O	UNIDAD DE AGUDO SALUD MENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
MARTIN	CHAVES	JORGE	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCIÓN PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	2
MARTIN	QUERO	JERIKA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	UNIDAD DE SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	8
MARTÍN	ROMERO	ROCÍO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	2,32
MARTINEZ	CABALLERO	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,61
MARTINEZ	COBOS	ANA CAROLINA	UGC LORETO (Cádiz)	ENFERMERA/O	NEONATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
MARTINEZ	MUÑOZ	JUAN MANUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
MARTINEZ	PICAZO	RICARDO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
MARTÍNEZ	MUÑOZ	JUAN MANUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
MARTÍNEZ	PICAZO	RICARDO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
MARTOS	LUQUE	Mª CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,58

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
MATA	COLLADO	ANGUSTIAS	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,61
MATEO	MATEOS	MERCEDES	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	UNIDAD SALUD MENTAL SAN FERNANDO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	10,6
MAYO	GONZALEZ	NATALIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,65
MEJUTO	BERNABE	FRANCISCO JOSE	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
MEJUTO	BERNABÉ	FRANCISCO JOSÉ	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTA TIERRA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
MELERO	FERNÁNDEZ	DIEGO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
MENDEZ	IGLESIA	ROSA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
MENDEZ	IGLESIA	ROSA	UGC MENTIDERO (Cádiz)	MEDICO DE FAMILIA	UGC MENTIDERO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
MÉNDEZ	MARTÍNEZ	MARÍA DEL CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8
MENDOZA	DELGADO	Mª DOLORES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,03
MINGUEZ	MAÑANES	Mª CARMEN	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
MIRANDA	BAEZ	CARMEN	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS ROTA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,6
MONGIL	SANJUAN	JOSE MARIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-VILLAMARTIN	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
MONTERO	TORNELL	MAGDALENA DE LA PAZ	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
MORALES	GOMEZ	CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	EQUIPO COMUNITARIO	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
MORALES	MATEOS	Mª JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	5,16
MORALES	PONCE	FRANCISCO JOSE	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	CARDIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
MORENO	CARAVACA	JUAN CARLOS	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
MORENO	GARCIA	M.MONSALUD	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,04
MORENO	MOYA	Mª JOSÉ	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,93
MORENO	RAMOS	MARIA JOSE	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
MORENO	RAMOS	MARÍA JOSÉ	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
MORENO	SALAZAR	ANTONIO SALVADOR	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	9

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
MOYA	CORRAL	PILAR	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	U.G.C. SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	10
MUÑOZ	GIL	ISABEL MARÍA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,41
MUÑOZ	GONZALEZ	MARIA ISABEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. CAYETANO ROLDAN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
MUÑOZ	GONZÁLEZ	MARÍA ISABEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR.CAYETANO ROLD	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
MURO	GOMEZ	FLOR Mª	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	U. SALUD MENTAL CADIZ	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
NARVAEZ	MEJIA	CARLOS EDUARDO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
NAVARRO	GONZALEZ	JUAN ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
NAVARRO	GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
NAVAS	ARAUZ	EDUARDO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	HEMATOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
NAVEA	TEJERINA	CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
NAVEA	TEJERINA	CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
NEIRA	MARTEL	Mª MAGDALENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,03
NIÑO	CAMACHO	MANUEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	CS ROTA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,4
NOVAL	TOIMIL	MARÍA DEL CARMEN	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,2
NOVAS	BAENA	LIDIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,2
OCAMPO	AREVALO	MARTA CAROLINA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
OLMEDO	EARLE	ANA MARÍA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC LA PAZ	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,2
ORELLANA	CHAVEZ	CRISTHIAN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,6
ORELLANA	LEGUPIN	CRISTINA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
ORELLANA	LEGUPÍN	CRISTINA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
ORTEGA	DELGADO	PABLO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
ORTEGA	MARLASCA	MANUEL MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	SAN TELMO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	8,06

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
PÁEZ	SÁNCHEZ	LUNA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA MERCED	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
PANTOJA	PALOMINO	ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,65
PAREJO	MAESTRO	NATIVIDAD	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
PASCUAL	PAÑO	JUAN MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UNIDAD DE HOSPITALIZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
PASCUAL	PEREZ	VERONICA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
PAVÓN	NAVAJAS	CRISTOBAL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,63
PEÑA	RODRÍGUEZ	YOLANDA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,93
PEREIRA	APARICIO	MARIA ANGELES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
PEREIRA	APARICIO	MARÍA ÁNGELES	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
PEREZ	GONZALEZ	JUAN PEDRO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,85
PEREZ	MIRANDA	EVA GLORIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	CIRUGÍA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	17,33

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
PEREZ	DOMINGUEZ	FRANCISCO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,16
PÉREZ	ESLAVA	MARÍA	UGC LORETO (Cádiz)	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
PÉREZ	GUIRAO	ALBERTO	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1
PÉREZ	PÉREZ	FERMÍN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
PINA	CALLE	EUGENIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIRÓFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,16
PINTO	VEGA	TRINIDAD	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIRÓFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,24
PIZARRO	FERRERO	ELENA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
PRADOS	GARZÓN	PURIFICACIÓN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,84
PULIDO	GONZALEZ	ELOISA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,4
QUINTERO	DOMÍNGUEZ	RAFAEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
RACERO	MENACHO	ROSARIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,06
RAMIREZ	MARÍN	JOSÉ JAVIER	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	12

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
RAMIREZ	MONTERO	ASUNCION	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	UNIDAD SALUD MENTAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
RAMÍREZ	BENÍTEZ	JOSÉ INDALECIO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
RAMÍREZ	POLO	ISABEL	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR.CAYETANO ROLD	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
RAMÍREZ	RUÍZ	ROSA MARÍA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
RAMOS	RODRIGUEZ	CARMEN NIEVES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,61
RAMOS	RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,43
RANGEL	GONZALEZ	JAVIER	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
RANGEL	GONZÁLEZ	JAVIER	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
REDONDO	VERA	ANTONIO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
RIAL	GARCÍA	VALENTÍN	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. M <sup>o</sup> )	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
RIANDE	GONZÁLEZ	PURIFICACIÓN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DERMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	3,24
RIOS	ARAGON	JOSE	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UNIDAD HOSPITALIZACI	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
RIVAS	RODERO	MARÍA JESÚS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
ROBLES	MARTINEZ	MARIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	UNIDAD DE SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	5
ROCHA	VEGA	EUSEBIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
ROCHA	VEGA	EUSEBIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
RODIERE		KATHLYN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MICROBIOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MICROBIOLOGÍA	3
RODRIGUEZ	CAMACHO	ALEJANDRO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MEDICO DE FAMILIA	URGENCIAS GENERALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
RODRIGUEZ	GOMEZ	CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UNIDAD HOSPITALIZACI	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
RODRIGUEZ	LOPEZ	MARIA JESUS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
RODRIGUEZ	NIETO	ALICIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FISIOTERAPEUTA	REHABILITACIÓN	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1
RODRIGUEZ	PARTIDA	RAFAEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	13,7
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	Mª JOSÉ	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	8,25
RODRIGUEZ	CASAL	Mª PILAR	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIRÓFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	5,44

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
RODRÍGUEZ	GARCÍA	JOSÉ MIGUEL	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	ROTA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	3,2
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	ANTONIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,66
RODRÍGUEZ	LÓPEZ	MARÍA JESÚS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
ROMÁN	MACÍAS	DIEGO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC CASINES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,8
ROMERO	EZEQUIEL	JUAN CARLOS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	ENFERMERA/O	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,04
ROMERO	SANCHEZ	ESPERANZA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS MONTEALEGRE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,64
ROMERO	VALERO	FERNANDO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
RONCERO	ROMERO	ROMUALDO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRIGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
RONCERO	ROMERO	ROMUALDO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
RONDAN	FERNANDEZ	MANUELA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	U.G.C.SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	4
RUBIO	MARTIN	ESTER	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,88
RUIZ	ÁVILA	FÁTIMA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
RUIZ	BAENA	CONCEPCIÓN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,34
RUIZ	HINOJOSA	ROCÍO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA LAGUNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
RUIZ	RUIZ	JAVIER	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS SAN BENITO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
RUIZ	RUIZ	JAVIER	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	ATENCION PRIMARIA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	6
RUIZ	TRAVIESO	RAFAEL	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	12,24
RUIZ	VILENA	GEMA MARIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
RUIZ	SÁEZ	ANA ISABEL	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	2,15
RUZ	FRANCI	IGNACIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,8
RUZ	FRANCI	IGNACIO	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC EL OLIVILLO	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
SAELICES	GONZÁLEZ	ESPERANZA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO REAL	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,16
SAMPER	TOSCANO	MANUEL	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC LABORATORIOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	9,4
SANCHEZ	BENITEZ	MERCEDES	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
SANCHEZ	BOMMATTY	MERCEDES	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,16
SANCHEZ	CAROU	VICTOR MANUEL	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	4,1
SANCHEZ	FERNANDEZ	MARIA JOSÉ	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-JEREZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
SANCHEZ	GARCIA	ISABEL Mª	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGÍA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,53
SANCHEZ	MARQUEZ	MARIA GABRIELA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
SANCHEZ	RELINQUE	ENRIQUE	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
SANCHEZ	RODRIGUEZ	ESTHER MERCEDES	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,68
SANCHEZ	VIDAL DE TORRES	MILAGROSA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGÍA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,34
SANCHEZ	REBOLLO	Mª CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,25
SANCHEZ	SIERRA	MODESTO JOAQUIN	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	7,5
SÁNCHEZ	BENÍTEZ	JOSÉ ANTONIO	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. Mª)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	Mª LUISA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,75

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
SÁNCHEZ	MERINO	ROSARIO	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,92
SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	FRANCISCO JAVIER	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	ORL	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,54
SANTAMARÍA	VÁZQUEZ	LEONARDO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
SANTOS	ESTUDILLO	MARCOS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC RODRÍGUEZ ARIAS	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
SANTOS	DELGADO	MANUELA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,35
SANTOTORIBIO	CAMACHO	JOSE DIEGO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UGC LABORATORIOS CLINICOS	FACULTAD DE MEDICINA	BIOMEDICINA, BIOTECNOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	4
SANZ	CORTES	SEBASTIAN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
SERRANO	PEDRAZA	PILAR	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	1,8
SEVILLA	RAMÍREZ	JUAN DE DIOS	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR.FEDERICO RUBI	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
SEVILLA	RAMÍREZ	RAFAEL	UGC PUERTO SUR (Pto. Sta. Mª)	MEDICO DE FAMILIA	UGC PUERTO SUR	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
SIFUENTE	DIAZ	EDUARDO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	MIR	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1
SUERO	ZUNÓN	RAFAEL J	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,16

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
TENO	DE MENESES	CRISTINA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	UCI	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,3
TINOCO	BERNAL	MARIA JOSE	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	MEDICINA INTERNA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
TIRADO	CONDE	GEMA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	UNIDAD DE GESTION CLINICA. NEUMOLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	
TOLEDO	PASTRANA	TOMÁS	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	DERMATOLOGÍA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	DERMATOLOGÍA	4,68
TORRADO	MASERO	JULIA	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	2,88
TORRECILLA	OLAVARRIETA	ROCÍO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,9
TORRECILLAS	MACIAS	OLIVA	UGC LA BANDA (Chiclana de la Fra.)	ENFERMERA/O	ENFERMERIA COMUNITARIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	
TORRES	BUZO	ANTONIA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
TORRES	BUZO	ANTONIA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LA PAZ	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,6
TORRES	SANTOS	ANGELA MARIA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS MONTEALEGRE	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
TOVAR	REVERT	MARIA FERNANDA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO-PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	1,44
TOVAR	REVERT	MARÍA FERNANDA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC LORETO PUNTALES	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,4
TRUJILLO	VERA	ANTONIO	HOSPITAL U. PUERTA DEL MAR	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	U.G.C. SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	3

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
URCOLA	ANDRÉS	MAGDALENA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	4,77
UTRERA	VÁZQUEZ	INMACULADA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	7,07
VALENCIA	SANCHEZ	ISABEL MARÍA	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	TRAUMATOLOGIA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,7
VALLEJO	CARRION	FERNANDO	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	NEFROLOGIA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	4,32
VALLEJO	MONTERO	JESÚS	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	0,9
VALLEJO	MUÑOZ	JUAN LUIS	HOSPITAL U. PUERTO REAL	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
VALMISA	GÓMEZ DE LARA	EULALIO JUAN	HOSPITAL U. PUERTO REAL	COORDINADOR UGC	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
VAZQUEZ	CARREÑO	JOSEFA	DISTRITO JEREZ-COSTA NOROESTE	MEDICO DE FAMILIA	CS LA SERRANA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
VÁZQUEZ	GÓMEZ	HONORIO	OTROS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS O PRIVADOS	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	UGC OLVERA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2
VELASCO	SANZ	EVA	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UCG LA BANDA	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,72
VERA	PIÑERO	MARÍA SANTOS	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	URGENCIAS	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	3,35
VIDAL	VERDÚ	MARÍA LUISA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,56

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CENTRO ASISTENCIAL	PUESTO ASISTENCIAL	SERVICIO / UNIDAD	CENTRO DOCENTE	DEPARTAMENTO	ÁREA	CRÉDITOS
VIGLERIO	MONTERO	ALICIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	0,55
VILLAGRAN	MORENO	DIEGO	HOSPITAL A. DE JEREZ	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA	USMC-SANLUCAR	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
VILLAGRAN	MORENO	JOSE MARIA	HOSPITAL A. DE JEREZ	JEFE DE SECCIÓN/JEFE CLÍNICO	UNIDAD DE HOSPITALIZ	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	1,44
VILLAGRÁN	RAMIREZ	Mª DEL CARMEN	HOSPITAL A. DE JEREZ	ENFERMERA/O	QUIROFANO	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA (EXT. JEREZ)	ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	ENFERMERÍA	2,52
ZARALLO	PÉREZ	ANTONIO J	DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA	MEDICO DE FAMILIA	UGC DR. CAYETANO ROLDÁN	FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA	MEDICINA	0,2
ZURITA	CARRASCO	MARIA	HOSPITAL U. PUERTO REAL	MIR	SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	NEUROCIENCIAS	PSIQUIATRÍA	2,95

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Enfermería “Salus Infirmorum” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondiente al curso 2014/15.**

A propuesta del Centro de Enfermería “Salus Infirmorum”, adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobó por asentimiento, previo informe del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, el otorgamiento de venias docentes del referido Centro para el curso 2014/15, en los términos expresados a continuación.

<b>PROFESOR</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INFORME</b>
Cruz Barrientos, Alberto	Enfermería en el adulto I	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable
Cruz Barrientos, Alberto	Enfermería en el adulto II	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable
De la Fuente Rodríguez, José Manuel	Enfermería de la infancia y la adolescencia	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable
Mata Pérez, Concepción	Enfermería familiar y comunitaria I	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable
Mejías Márquez, Concepción	Practicum I	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable
Paramio Cuevas, Juan Carlos	Alimentación, nutrición y dietética	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia	Favorable

\* \* \*

**Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos de 10 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la concesión de venias docentes del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” adscrito a la Universidad de Cádiz, correspondientes al curso 2014/15.**

A propuesta del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”, adscrito a la Universidad de Cádiz, la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos por delegación del Consejo de Gobierno según acuerdo del mismo de fecha 21 de mayo de 2004 (BOUCA n° 12 de 1 de junio de 2004), por acuerdo adoptado en sesión de 10 de diciembre de 2014, aprobó por asentimiento, previo informe de los respectivos Departamentos, el otorgamiento de venias docentes del referido Centro para el curso 2014/15, en los términos expresados en Anexo I que se incluye a continuación.

Al mismo tiempo, se aprobó por asentimiento la corrección de errores de venias docentes aprobadas en sesión de 1 de octubre de 2014, según se recoge en Anexo II.

**ANEXO I**

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Baena González Mª Isabel	Grado: E.P.	Practicum I	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.I.	Colaboración de las Familias en los Procesos Educativos	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.I.	Didáctica de la Educación Infantil	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.P.	Diseño y Desarrollo del Currículo II	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.P.	Historia y Corrientes Educativas en la Enseñanza Primaria	Teoría e Historia de la Educación	Historia Geografía y Filosofía	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.I.	Políticas en Educación Infantil	Teoría e Historia de la Educación	Historia Geografía y Filosofía	Favorable
Barrero Fernández Beatriz	Grado: E.I.	Organización de la Escuela y del Aula en Educación Infantil	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Chica Merino Encarnación	Grado: E.I.	Didáctica del Medio Natural	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica	Favorable
Domínguez Alfonso Rocío	Grado: E.I.	Fundamentos Pedagógicos de las Necesidades Educativas en la Infancia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Domínguez Alfonso Rocío	Grado: E.P.	Practicum II		Didáctica	Favorable
Fernández Alex Mª Dolores	Grado: E.P.	Practicum II		Didáctica	Favorable
González Manzanares Gabriel	Grado: E.P.	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza I	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica	Favorable
González Manzanares Gabriel	Grado: E.P.	Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza II	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica	Favorable
González Manzanares Gabriel	Grado: E.P.	Didáctica de las Matemáticas I	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
González Manzanares Gabriel	Grado: E.P.	Didáctica de las Matemáticas II	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
León Pozo Patricia	Grado: E.P.	Didáctica de las Matemáticas I	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
León Pozo Patricia	Grado: E.P.	Didáctica de las Matemáticas II	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
León Pozo Patricia	Grado: E.P.	El Conocimiento Matemático en Educación Primaria I	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
León Pozo Patricia	Grado: E.P.	El Conocimiento Matemático en Educación Primaria II	Didácticas de las Matemáticas	Didáctica	Favorable
Macías León M <sup>a</sup> Almudena	Grado: E.I.	Atención a la Diversidad en Educación Infantil	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Peláez Fernández M <sup>a</sup> del Mar	Grado: E.I.	Desarrollo del Currículo mediante Juegos Musicales y Canciones Infantiles	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Educ. Física, Plástica y Musical	Favorable
Peláez Fernández M <sup>a</sup> del Mar	Grado: E.I.	Expresión Musical	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Educ. Física, Plástica y Musical	Favorable
Peláez Fernández M <sup>a</sup> del Mar	Grado: E.P.	Música y su Didáctica	Música	Didáctica de la Educ. Física, Plástica y Musical	Favorable
Pérez Jiménez Juan Carlos	Grado: E.P.	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	Religión	Psicología	Favorable
Pérez Jiménez Juan Carlos	Grado: E.I.	Religión, Cultura y Valores	Religión	Psicología	Favorable
Sánchez Ponce Jerónima	Grado: E.P.	Aicle I: Fundamentos y Propuestas Curriculares para el Aula de Primaria	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Favorable
Sánchez Ponce Jerónima	Grado: E.P.	Aicle II: La Literatura Infantil como Experiencia Plurilingüe	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Favorable

## ANEXO II

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE VENIAS APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,  
 PROFESORADO Y ALUMNOS EN SESIÓN DE 1 DE OCTUBRE DE 2014, CORRESPONDIENTES  
 AL CENTRO ADSCRITO DE MAGISTERIO “VIRGEN DE EUROPA”  
 Curso 2014- 2015**

Donde figuraba:

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Guerrero Lea M <sup>a</sup> José	Grado: E.I.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Guerrero Lea M <sup>a</sup> José	Grado: E.P.	Tutoría y Familia	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable
Macías León M <sup>a</sup> Almudena	Grado: E.I.	Actividades para Fomentar el Desarrollo Socioemocional en Educación Infantil	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica	Favorable

Debía figurar:

PROFESOR	TITULACIÓN	ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	INFORME
Guerrero Lea M <sup>a</sup> José	Grado: E.I.	Tutoría y Familia	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable
Guerrero Lea M <sup>a</sup> José	Grado: E.P.	Tutoría y Familia	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable
Macías León M <sup>a</sup> Almudena	Grado: E.I.	Actividades para Fomentar el Desarrollo Socioemocional en Educación Infantil	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología	Favorable

\* \* \*

#### **I.11 JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA UNIVERSITARIA**

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de 26 de noviembre de 2014, en relación con la no admisión de alumnos en el Centro para las titulaciones de Grado en Enfermería y Fisioterapia para el curso 2015/2016 por vía de cambio de Universidad y/o estudios parciales españoles y extranjeros.

---

**D. BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**CERTIFICA:** Que en la sesión de Junta de Centro celebrada el día 26 de noviembre de 2014, en el punto 2º del orden del día se acordó por asentimiento la no admisión de alumnos en el Centro para las titulaciones de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia para el curso 2015-16 por vía de cambio de Universidad y/o estudios parciales españoles y extranjeros por no haber espacio en el Centro, ni en las Prácticas Clínicas.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Cádiz a catorce de enero de dos mil quince.



Código Seguro de verificación: vqrgdv7WB37kK0AoOrkgnw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA		FECHA	15/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	vqrgdv7WB37kK0AoOrkgnw==	PÁGINA	1/1
				
vqrgdv7WB37kK0AoOrkgnw==				

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de 26 de noviembre de 2014, en relación con los criterios para la admisión de alumnos para el curso 2015/2016 por cambio de Centro/Sede de la Universidad de Cádiz para continuar los estudios del Grado en Enfermería en este centro.

---



UCA

Universidad de Cádiz

Facultad de Enfermería y Fisioterapia  
Secretaría  
secretaria.enfermeriafisioterapia@uca.es

Avda. Ana de Viya, 52  
11009 Cádiz  
Tif.: 956-019088/89  
Fax : 956-019011

**D. BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

**CERTIFICA :** Que en la sesión de Junta de Centro celebrada el día 26 de noviembre de 2014, en el punto 3º del orden del día se acordó por asentimiento que para la admisión de alumnos para el curso 2015-16 por vía de Cambio de Centro/Sede dentro de esta Universidad de Cádiz para continuar los estudios de Grado en Enfermería en este Centro, sólo se admitirán permutas entre la Sede de este Centro en Cádiz y nuestra Extensión Docente en Jerez, siempre que los alumnos que se permuten se incorporen al mismo curso académico y no tengan asignaturas suspensas.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Cádiz a catorce de enero de dos mil quince.



Código Seguro de verificación:RKT3rMBxnPjJR8J2APpcog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BERNARDO MIGUEL NÚÑEZ MORALEDA		FECHA	15/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	RKT3rMBxnPjJR8J2APpcog==	PÁGINA	1/1
 RKT3rMBxnPjJR8J2APpcog==				

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Medicina de 4 de diciembre de 2014, por el que se aprueba oferta de plazas por cambio de Estudios y/o Universidad para el curso 2015/2016.



**MARÍA CRISTINA MANZANO MANZANO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

**CERTIFICA:** Que en la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el día 4 de Diciembre de 2014, cuya Acta se encuentra pendiente de aprobación, en el Punto 9º del Orden del Día "Aprobación, si procede, de la oferta de plazas por cambio de Estudios y/o Universidad, para el curso 2015-16"

Se aprobó por asentimiento la propuesta siguiente:

**Número de plazas:** 6 (4% del número de alumnos aprobado en la Memoria Verificada).

**Requisitos:**

- 1.- Proceder de la misma Titulación: Grado en Medicina.
- 2.- Nota de acceso a la Universidad de su año superior a la nota de corte más baja de ese año de las universidades públicas españolas (cupos general).
- 3.- En el caso de alumnos procedentes de estudios extranjeros comunitarios que las notas de acceso en su país de origen sea equivalente a la calificación española correspondiente al punto anterior.
- 4.- Certificación de la Universidad de origen acreditando que el alumno no está afectado por normas de permanencia u otras circunstancias que le impidan continuar sus estudios según las normas aplicables en dicha universidad.
- 5.- Tener reconocidos un mínimo de 30 créditos ECTS.

**Criterios de Selección/Prelación:**

- 1.- Nota media del expediente académico.
- 2.- Tener superados un mínimo de 30 créditos por cada año de estudios matriculado en la titulación.
- 3.- Número de créditos de asignaturas básicas y obligatorias superadas.

Y para que así conste y surta los debidos efectos, se expide la presente Certificación en Cádiz, a cinco de diciembre de dos mil catorce.

Vº Bº

EL DECANO

Fdo.: Antonio Lorenzo Peñuelas

Código Seguro de verificación: KLSvHYF3dPHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL LORENZO PEÑUELAS	FECHA	05/12/2014
	MARIA CRISTINA MANZANO MANZANO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	KLSvHYF3dPHzNq4YWBWZg==	PÁGINA 1/1
 KLSvHYF3dPHzNq4YWBWZg==			

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de enero de 2015, en relación con oferta de plazas para la admisión por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros, por cambio de sede y por adaptación a los estudios de Grado desde estudios en proceso de extinción en la Universidad de Cádiz.

---

## MIGUEL ÁNGEL ABALLE VILLERO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### CERTIFICA:

Que la Junta de la Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria de 30 de enero de 2015, y según consta en el borrador de acta 299, punto 3, ha acordado lo siguiente:

De acuerdo con el *Reglamento UCA/CG11/2010 de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz* y con la *Instrucción del Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz UCA/I09VAL/2010, de 20 de octubre de 2010, sobre régimen de admisión por adaptación a los estudios de Grado, desde estudios en proceso de extinción en la Universidad de Cádiz*.

La Junta de Facultad de Ciencias de la Educación acuerda con fecha 30 de enero de 2015 ofertar un número limitado de plazas para la admisión por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros, por cambio de sede y por adaptación a los estudios de Grado desde estudios en proceso de extinción en la UCA.

#### ■ Para la admisión por cambio de universidad o estudios universitarios españoles y extranjeros:

- Número de plazas para cada titulación:
  - Grado en Educación Infantil: 6 plazas
  - Grado en Educación Primaria: 6 plazas
  - Grado en CC. de la Actividad Física y el Deporte: 5 plazas
  - Grado en Psicología: 5 plazas

El plazo de presentación de solicitudes para el reconocimiento de créditos previo será el establecido en el *Reglamento UCA/CG12/2010 por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Universitarias Oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007* (art. 8.1.a): de 1 de febrero a 10 de mayo de 2015. Además de la documentación exigida en el art. 7 del citado Reglamento, deberán adjuntar certificado de notas de acceso a la universidad.

- **Criterio necesario para admitir a trámite las solicitudes:**
  - Proceder de la misma titulación.

- **Criterio para establecer la prelación de solicitudes:**

Se establecen dos grupos de acceso, que se ordenarán independientemente según el baremo que se indica más adelante:

- Los estudiantes con nota de acceso a la Universidad, nacional o extranjera equivalente, superior a la nota de corte correspondiente a la cohorte del grupo de admisión al que solicita su acceso en nuestra universidad (según la modalidad de acceso).
- Los estudiantes que no cumplan el requisito anterior.

Tendrán preferencia de admisión los solicitantes pertenecientes al primer grupo. Solo si tras la aplicación del baremo sobre los estudiantes del primer grupo quedaran plazas libres, se tendrá en cuenta la prelación del segundo.

- **Baremo para establecer la prelación de solicitudes en cada uno de los grupos precitados:**

- Nota de acceso a la Universidad, nacional o extranjera equivalente
  - La nota sobre 10 se multiplica por 0,5 para el baremo.
- Nota media del expediente académico aportado
  - La nota sobre 10 se multiplica por 0,25 para el baremo.
- Créditos reconocidos en asignaturas obligatorias
  - El número de créditos se multiplica por 0,10 para el baremo.

Para aquellos estudiantes a los que se les haya reconocido un mínimo de 30 créditos y se les haya concedido plaza, el plazo de presentación de solicitudes de admisión a la titulación será en el periodo ordinario de matrícula, de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento UCA/CG11/2010 de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz* (art. 4 y 5), con fecha límite de 15 de septiembre de 2015.

■ **Para la admisión por cambio de sede:**

Se reservan exclusivamente 3 plazas para el Grado en Educación Primaria para los estudiantes que deseen cursar menciones *cualificadoras* no ofertadas por el Centro adscrito en el curso 2015–16 por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz y siempre que se incorporen al tercer curso. Los estudiantes que soliciten el cambio de sede en estos supuestos y les sea concedido, deberán matricularse en la mención solicitada y no podrán solicitar posteriormente cambio de mención.

El baremo de selección será el mismo que para el caso de cambio de universidad y se aplicará al conjunto de solicitantes sin distinción de la mención solicitada.

El plazo de presentación de solicitudes de admisión a la titulación por cambio de sede será en el periodo ordinario de matrícula, de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento UCA/CG11/2010 de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz* (disposición adicional 3ª), con fecha límite de 15 de septiembre de 2015. Deberán adjuntar certificados de notas de acceso a la universidad y del expediente académico.

■ **Para la admisión por adaptación a los estudios de Grado, desde estudios en proceso de extinción en la UCA (Diplomaturas de Maestro especialista del plan de 2001)**

- Número de plazas para cada titulación:
  - 6 plazas para el Grado en Educación Infantil, para estudiantes provenientes del título de Maestro especialista en Ed. Infantil. Los estudiantes podrán optar por la mención de su elección.
  - 12 plazas para el Grado en Educación Primaria, para estudiantes provenientes del título de Maestro en el resto de especialidades (Ed. Primaria, Ed. Física, Lengua Extranjera, Ed. Musical, Ed. Especial y Audición y Lenguaje), que se distribuirán entre las diferentes menciones, de acuerdo con los recursos y capacidad disponibles, del siguiente modo:
    - Enseñanza a través de proyectos integrados 4
    - Educación Especial 3
    - Educación Física 3
    - Lengua Extranjera AICLE 1
    - Educación Musical 1

Los estudiantes que deseen adaptarse, que cumplan con el régimen de permanencia en la UCA, y no tengan la posibilidad de culminar sus estudios en las titulaciones de Maestro porque no puedan acogerse al *Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013, por el que se establecen medidas extraordinarias en relación a los planes de estudio en proceso de extinción* modificado por el *Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2014*, deberán presentar su solicitud del 1 al 15 de septiembre acompañando a la instancia el certificado del expediente académico de la UCA en la titulación a extinguir.

- **Criterio necesario para admitir a trámite las solicitudes:**

- Haber superado (o tener reconocido) un mínimo de 120 créditos en la titulación a extinguir (incluida la libre elección).
- **Baremo para establecer la prelación de solicitudes en cada Grado** (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Instrucción UCA/I09VAL/2010):
  - Nota media del expediente académico aportado.
    - La nota sobre 10 se multiplica por 5 para el baremo.
  - Número total de créditos superados en la titulación a extinguir.
    - El número de créditos se multiplica por 0,25 para el baremo.

A cada uno de los estudiantes admitidos en el Grado en Ed. Primaria se le ofrecerá la opción de ser incluido en una mención concreta (a criterio de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro) o la obtención del título sin mención. Preferentemente se le ofrecerá la mención que corresponde a su especialidad de origen, siempre que la mención se oferte en el curso académico correspondiente y los cupos reseñados más arriba lo permitan, según la siguiente tabla.

<b>Titulación en extinción</b>	<b>Mención del Grado en Ed. Primaria</b>
Audición y Lenguaje	Educación Especial
Educación Especial	Educación Especial
Educación Física	Educación Física
Educación Musical	Educación Musical
Educación Primaria	Enseñanza a través de proyectos integrados
Lengua Extranjera	Lengua Extranjera AICLE

Tanto para los admitidos en el Grado en Ed. Primaria como para los admitidos en el Grado en Ed. Infantil, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro asignará a cada estudiante uno de los tres grupos del Grado correspondiente, atendiendo al equilibrio en el número de estudiantes matriculados en ellos.

Tanto para los admitidos en el Grado en Ed. Primaria como para los admitidos en el Grado en Ed. Infantil, la adaptación se hará de acuerdo con la Memoria del Grado correspondiente en lo que respecta a las asignaturas obligatorias. Una vez matriculado el estudiante podrá solicitar, en el periodo establecido para ello, el reconocimiento del resto de las asignaturas cursadas.

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de 30 de enero de 2015, en relación con la no oferta de plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros.

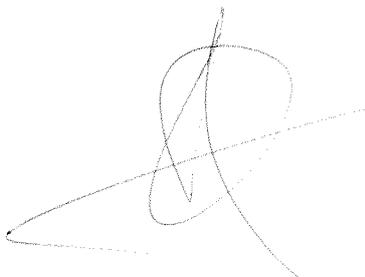
*TERESA BASTARDÍN CANDÓN, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y  
LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil quince a las 11:30 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el segundo punto del orden del día “Aprobación, si procede, de la no oferta de plazas para la admisión por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros”:

En virtud del art. 8 del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aprobar la no oferta de plazas para la admisión en primer curso de los grados Estudios Ingleses e Historia impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras por cambio de estudios y/o universidad o estudios universitarios extranjeros para el curso académico 2015-2016.

Lo que firmo en Cádiz, a dos de febrero de dos mil quince, para su conocimiento y efectos oportunos.



Fdo.: Teresa Bastardín Candón



Vº Bº  
EL DECANO



\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de 30 de enero de 2015, por el que se aprueban los criterios de admisión de alumnos para el curso 2015/2016.

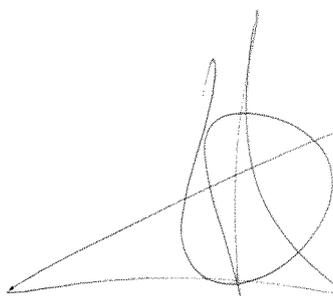
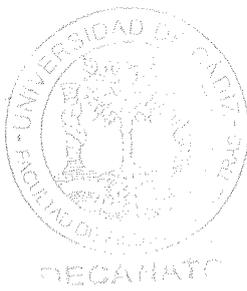
*TERESA BASTARDÍN CANDÓN, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y  
LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil quince a las 11:30 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad ha adoptado el siguiente acuerdo en el tercer punto del orden del día “Aprobación, si procede, de los criterios de admisión de alumnos para el curso 2015-2016”,

Aprobar los criterios de admisión de alumnos para el curso 2015-2016 que se adjuntan como anexo.

Lo que firmo en Cádiz, a dos de febrero de dos mil quince, para su conocimiento y efectos oportunos.

Fdo.: Teresa Bastardín Candón

Vº Bº  
EL DECANO



## **CRITERIOS DE ADMISIÓN POR ADAPTACION A GRADO DESDE TÍTULOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN EN LA UCA CURSO 2015-2016**

En el caso de que el número de solicitudes de admisión por adaptación de estudios a un grado sea superior al de plazas disponibles, se valorarán, como criterios preferentes para la resolución, los siguientes:

### **Criterios académicos**

1. Posibilidad o no de que el alumno pueda completar sus estudios sin necesidad de adaptación.
2. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el régimen de permanencia de la Universidad de Cádiz.
3. Disponibilidad de plazas en el grado.
4. Poderse matricular de al menos 60 ECTS de las asignaturas del Título de Grado implantadas en ese momento.
5. Nota media del expediente académico. (De 1 a 4 puntos)
6. Número total de créditos superados. (0'5 cada 60 créditos hasta un máximo de 1'5 puntos)
7. Nota de acceso a la UCA. (Hasta un máximo de 1 punto)
8. Calificación de los créditos reconocidos. (Hasta un máximo de 1 punto)
9. Preferencia a alumnos procedentes de los mismos estudios (hasta un máximo de 1 punto) y en segundo lugar a los procedentes de la misma rama (hasta un máximo de 0'25 puntos).

### **Criterios personales (a valorar en caso de igualdad en los académicos)**

1. Tener menor nivel de renta de la unidad familiar.
2. Tener residencia previa en la provincia de Cádiz.
3. Ser traslado por cambio de residencia del estudiante o de uno de sus progenitores.
4. Otras circunstancias excepcionales.

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES CURSO 2015-2016**

De acuerdo con el Cap. II, art. 4, apart. 4 del “Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y matriculación en la Universidad de Cádiz”, la Junta de Facultad acuerda con carácter general, y teniendo en cuenta lo previsto en la memoria del título, que en los estudios de grado sin disponibilidad de plazas tras el proceso de preinscripción no se admitirán solicitudes de alumnos por cambio de Universidad y/o estudios universitarios españoles para su admisión en primer curso. En los casos de estudios de grado en los que, aun existiendo disponibilidad de plazas, el número de solicitudes de admisión por cambio de universidad y/o estudios universitarios españoles sea superior al de plazas disponibles se valorarán, como criterios preferentes para la resolución, los siguientes:

### **Criterios académicos**

1. Nota media del expediente académico del estudiante. (De 1 a 4 puntos)
2. Número total de créditos superados. (0'5 cada 60 créditos hasta un máximo de 1'5 puntos)
3. Nota de acceso al centro de origen. (Hasta un máximo de 1 punto)
4. Calificación de los créditos reconocidos. (Hasta un máximo de 1 punto)
5. Preferencia a alumnos procedentes de los mismos estudios (hasta un máximo de 1 punto) y en segundo lugar a los procedentes de la misma rama (hasta un máximo de 0'25 puntos).

### **Criterios personales (a valorar en caso de igualdad en los académicos)**

1. Tener residencia previa en la provincia de Cádiz.
2. Ser traslado por cambio de residencia del estudiante o de uno de sus progenitores.
3. Otras circunstancias excepcionales.

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS CURSO 2015-2016**

De acuerdo con el Cap. II, art. 5, apart. 5 del “Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de admisión y matriculación en la Universidad de Cádiz”, la Junta de Facultad acuerda con carácter general, y teniendo en cuenta lo previsto en la memoria del título, que en los estudios de grado sin disponibilidad de plazas tras el proceso de preinscripción no se admitirán solicitudes de alumnos con estudios universitarios extranjeros para su admisión en primer curso. En los casos de estudios de grado en los que, aun existiendo disponibilidad de plazas, el número de solicitudes de admisión por estudios universitarios extranjeros sea superior al de plazas disponibles se valorarán, como criterios preferentes para la resolución, los siguientes:

### **Criterios académicos**

1. Nota media del expediente académico del estudiante. (De 1 a 4 puntos)
2. Número total de créditos superados. (0'5 cada 60 créditos hasta un máximo de 1'5 puntos)
3. En caso de haber realizado la selectividad, calificación obtenida en la prueba. (Hasta un máximo de 1 punto)
4. Preferencia para alumnos procedentes de universidades con convenio académico con la Universidad de Cádiz. (Hasta un máximo de 0'25 puntos)
5. Preferencia a alumnos procedentes de los mismos estudios y en segundo lugar a los procedentes de la misma rama. (Hasta un máximo de 0'25 puntos)

### **Criterios personales (a valorar en caso de igualdad en los académicos)**

1. Tener residencia previa en la provincia de Cádiz.
2. Ser traslado por cambio de residencia del estudiante o de uno de sus progenitores.
3. Otras circunstancias excepcionales.

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios generales para la resolución de solicitudes de admisión por cambio de Universidad y/o estudios universitarios correspondientes a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz en el curso 2015/2016.

**CRITERIOS GENERALES PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA EN EL CURSO 2015-2016.**

Aprobados en CGC de 9 de febrero de 2015

Aprobados en Junta de Facultad de 10 de febrero de 2015

En cumplimiento de los Artículos 4 y 5 del Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz (BOUCA 109), y del Reglamento UCA/CG12/2013, de 31 de octubre, por el que se modifica el anterior (BOUCA 166), la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad acuerda aprobar y hacer públicos los siguientes criterios generales, que se aplicarán para la resolución de las solicitudes de admisión correspondientes a los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la UCA:

1. Se valorará, como criterio preferente para la resolución, la nota media del expediente académico del alumno (1 a 3 puntos), el número total de créditos superados (0,5 puntos/60 créditos hasta un máximo de 2 puntos) y la calificación de los créditos reconocidos (hasta un máximo de 1 punto) así como la nota de acceso al Centro de origen en relación con la nota solicitada para la admisión a los estudios solicitados en la Universidad de Cádiz (hasta un máximo de 1 punto). Para dicha valoración se tendrán en cuenta los objetivos previstos en la memoria de cada uno de los títulos, así como la máxima puntuación corresponderá con la calificación de matrícula de honor y la resolución de admisión podrá incluir recomendaciones sobre itinerarios particularizados de matrícula.
2. En caso de igualdad en la valoración del punto 1, se dará preferencia a los alumnos procedentes de estudios de la misma rama de conocimiento (0,5 puntos) y de los mismos estudios (0,5 puntos) a aquellos a los que se pretende acceder, o de aquellos títulos que, a propuestas del centro, contemplen un itinerario curricular similar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Con carácter secundario, y en caso de igual valoración académica entre varias solicitudes, podrán ser valoradas las circunstancias personales y familiares que acredite el solicitante (hasta un máximo de 1 punto)
4. En cualquier caso, las solicitudes podrán ser denegadas por el Decano, por delegación del Rector, por falta de capacidad del Centro para la admisión de más alumnos.

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios para la resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz en el curso 2015/2016.

---



## CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA EN EL CURSO 2015-2016.

Aprobados en CGC de 9 de febrero de 2015

Aprobados en Junta de Facultad de 10 de febrero de 2015

En cumplimiento del Artículo 16 del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOUCA 109), la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad acuerda aprobar y hacer públicos los siguientes criterios generales, que se aplicarán para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a los títulos de grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la UCA:

1. Cuando se trate de solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes que ya estén cursando una titulación de grado se aplicarán los siguientes criterios:
  - a. Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama de conocimiento de la titulación de destino (rama de Ciencias para Química, Matemáticas, Enología y Biotecnología, y rama de Arquitectura e Ingeniería para Ingeniería Química) en los términos y condiciones que a estos efectos establece el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y el RD 861/2010.
  - b. En el caso de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75% común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica y las prácticas externas, en su caso.
  - c. En el caso del Grado de Ingeniería Química, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en la normativa correspondiente a los estudios de Grado que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
  - d. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.
  - e. En ningún caso se realizará el reconocimiento parcial de una asignatura.



- f. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará de acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA(R130REC/2011, de 19 de diciembre de 2011. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, periódicamente y a petición de la COAPA, informa justificadamente de las incompatibilidades de las actividades ofertadas con cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias.
  - g. Serán objeto de reconocimiento las asignaturas definidas en los dobles itinerarios curriculares diseñados entre grados de la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz y aprobados en Consejo de Gobierno (BOUCA N° 93, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2009, por el que se aprueba se aprueba la Oferta de Dobles Títulos de Grado de la Rama de Ciencias), así como los dobles itinerarios ofertados en la Facultad de Ciencias (BOUCA N° 122, Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011, por el que se aprueban propuestas de programaciones conjuntas conducentes a la obtención de dobles Grados en la Universidad de Cádiz, modificados en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014, por el que se aprueba el Doble Grado en Química y Enología y su incorporación a la oferta de plazas para 2014/2015, y se aprueba la modificación de los itinerarios formativos de los dobles itinerarios de la Facultad de Ciencias, BOUCA N° 171).
2. La adaptación de estudios totales o parciales de Matemáticas, Química, Enología o Ingeniería Química realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Cádiz, se ajustará a la tabla de equivalencia de estudios incluida en la correspondiente memoria del plan de estudios de grado.
  3. Para las solicitudes de estudiantes que aleguen haber superado total o parcialmente otros estudios conducentes a un título universitario oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles,
    - a. La resolución se realizará en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios de destino.
    - b. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas de la titulación de origen.
    - c. Atendiendo al Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, también podrán ser objeto de reconocimiento en los títulos de la Facultad de Ciencias, los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:



CA

Universidad  
de Cádiz

Facultad de Ciencias  
Junta de Facultad

Biología  
Enología  
Ingeniería Química  
Matemáticas  
Química  
[www.uca.es/ciencias](http://www.uca.es/ciencias)  
Campus de Puerto Real



- i. Los títulos de graduado en enseñanzas artísticas.
  - ii. Los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño.
  - iii. Los títulos de técnico superior de formación profesional.
- d. Asimismo, en los términos y porcentaje que pueda establecerse por el Real Decreto 1393/2007, se podrá reconocer la experiencia profesional o laboral realizada por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

La resolución de las solicitudes de reconocimiento que se presenten corresponderá a la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

\* \* \*

Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de febrero de 2015, por el que se aprueban criterios para la resolución de solicitudes de admisión por adaptación a los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz desde títulos en proceso de extinción en la UCA en el curso 2015/2016.

---

## CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN POR ADAPTACIÓN A LOS TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UCA DESDE TÍTULOS EN PROCESO DE EXTINCIÓN EN LA UCA EN EL CURSO 2015-2016.

Aprobados en CGC de 9 de febrero de 2015

Aprobados en Junta de Facultad de 10 de febrero de 2015

En cumplimiento del artículo 1 y 2 de la Instrucción del Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Cádiz, UCA/109VAL/2010, de 20 de octubre de 2010, sobre régimen de admisión por adaptación a los estudios de Grado, desde estudios en proceso de extinción en la Universidad de Cádiz, la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad acuerda aprobar y hacer públicos los siguientes plazos y criterios preferentes que se aplicarán para solicitud y resolución de las solicitudes de admisión por adaptación, respectivamente.

Atendiendo al artículo 1, los alumnos que pretendan adaptarse, en los términos y de conformidad con lo previsto en el apartado 10 de la memoria del título, deberán presentar del 1 al 25 de septiembre la solicitud de admisión por adaptación. La documentación a presentar incluye:

- Instancia dirigida al Decano/a
- Certificado del expediente académico, que incluya nota media del expediente.
- Tabla de adaptación, en la que el alumno indique las asignaturas superadas en la licenciatura de origen y su equivalencia en el grado.
- Asignaturas para las que solicitaría matrícula en caso de admisión

En virtud del artículo 2, en el supuesto de que el número de solicitudes de admisión por adaptación de estudios sea superior al de plazas disponibles, se valorarán como criterios preferentes para la resolución los siguientes:

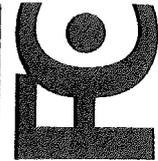
1. La posibilidad o no de que el alumno pueda completar sus estudios sin necesidad de adaptación (carácter preferente).
2. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el régimen de permanencia de la Universidad de Cádiz (carácter preferente).
3. La nota media del expediente académico del alumno (1 a 4 puntos).
4. El número total de créditos superados (0,5 puntos/60 créditos hasta un máximo de 2 puntos)
5. La calificación de los créditos reconocidos (hasta un máximo de 1 punto).
6. Con carácter secundario, podrán ser valoradas las circunstancias personales y familiares que acredite el solicitante (hasta un máximo de 1 punto).
7. La resolución de admisión podrá incluir recomendaciones sobre itinerarios particularizados de matrícula.



UCA Universidad  
de Cádiz

Facultad de Ciencias  
Junta de Facultad

Biotecnología  
Enología  
Ingeniería Química  
Matemáticas  
Química  
[www.uca.es/ciencias](http://www.uca.es/ciencias)  
Campus de Puerto Real



8. En cualquier caso, las solicitudes podrán ser denegadas por el Decano, por delegación del Rector, por falta de capacidad del Centro para la admisión de más alumnos.

La resolución de las solicitudes de admisión por adaptación corresponderá al Decano/a, por Delegación del Rector, una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La resolución de las solicitudes de admisión por adaptación de estudios se hará pública en el tablón de anuncios del Centro, atendiendo los plazos establecidos para ello por el Vicerrector de Alumnos. El centro procederá posteriormente al reconocimiento de los créditos que corresponda en aplicación de la tabla de adaptaciones contenida en la memoria del plan de estudios.

\* \* \*

### **I.13 JUNTA ELECTORAL GENERAL**

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R012RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se declara el cese de D<sup>a</sup>. Rocío Toro Cebada como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

De conformidad con el artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en relación con el artículo 7 del Reglamento del Claustro Universitario,

#### **RESUELVO,**

Declarar el cese de D<sup>a</sup>. Rocío Toro Cebada como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina, con efectos de 7 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R013RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se proclama electa a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Gemma Albendín García como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la vacante producida en el Claustro Universitario, Sector de Personal Docente e Investigador de la Facultad de Medicina, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz,

#### **RESUELVO,**

Proclamar electa a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Gemma Albendín García como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente de la Facultad de Medicina, con efectos de 8 de enero de 2015.

Cádiz, 16 de enero de 2015

---

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución de la Junta Electoral General de 13 de marzo de 2015, por la que se realiza la proclamación definitiva de Rector electo de la Universidad de Cádiz.**

De acuerdo con los criterios y el calendario aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 5 de febrero de 2015, y no habiéndose presentado recurso alguno frente a la proclamación provisional de Rector electo de la Universidad de Cádiz de 11 de marzo de 2015,

**RESUELVE,**

Proclamar definitivamente como Rector electo, finalizado el proceso electoral convocado por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R04REC/2015, de 5 de febrero, a D. Eduardo González Mazo.

Cádiz, a 13 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Fdo. Francisco José Pacheco Romero

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R024RECN/2015, de 24 de marzo de 2015, por la que se declara el cese de D<sup>a</sup>. Vanesa Hervías Parejo como miembro del Claustro Universitario, de la Junta Electoral General y del Consejo de Gobierno.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Producida la pérdida de vinculación de D<sup>a</sup>. Vanesa Hervías Parejo con la Universidad de Cádiz,

De conformidad con el artículo 85.6 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en relación con el artículo 7 del Reglamento del Claustro Universitario y con el artículo 6.1 del Reglamento del Consejo de Gobierno,

**RESUELVO,**

**PRIMERO.-** Declarar el cese de D<sup>a</sup>. Vanesa Hervías Parejo como miembro del Claustro Universitario por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente (Facultad de Enfermería y Fisioterapia, Facultad de Ciencias del Trabajo y Servicios Centrales), con efectos de 13 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

**SEGUNDO.-** Declarar el cese de D<sup>a</sup>. Vanesa Hervías Parejo como miembro de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente, con efectos de 13 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

**TERCERO.-** Declarar el cese de D<sup>a</sup>. Vanesa Hervías Parejo como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz por el Sector del Personal Docente e Investigador sin

vinculación permanente, con efectos de 13 de marzo de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 24 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad de Cádiz UCA/R025RECN/2015, de 24 de marzo de 2015, por la que se proclama electa a D<sup>a</sup>. Inmaculada Espejo Miranda como representante del Claustro en el Consejo de Gobierno por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la vacante producida en el Consejo de Gobierno, Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz en relación con el artículo 43.2 del Reglamento Electoral General,

**RESUELVO,**

Proclamar electa a D<sup>a</sup>. Inmaculada Espejo Miranda como representante del Claustro en el Consejo de Gobierno por el Sector del Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente, con efectos de 14 de marzo de 2015.

Cádiz, 24 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Corrección de errores de la Instrucción de la Junta Electoral General de 5 de febrero de 2015 sobre elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz, publicada en el BOUCA núm. 181, de 5 de febrero de 2015.**

Advertidos errores en la Instrucción de la Junta Electoral General de 5 de febrero de 2015 sobre elecciones a Rector de la Universidad de Cádiz, publicada en el BOUCA núm. 181, de 5 de febrero de 2015, se procede a realizar las siguientes rectificaciones:

En las páginas 1, 10 y 11 de la mencionada Instrucción de la Junta Electoral General aparece:

"<https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?procedimiento=48conCertificado=1>"

debiendo aparecer:

---

["https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?procedimiento=48&conCertificado=1"](https://oficinavirtual.uca.es/oficinaVirtual/EntradaOficinaVirtual?procedimiento=48&conCertificado=1).

En la página 18 de dicha Instrucción donde aparece:

"Presentación de candidaturas 11 a 17 de febrero de 2015. Se habilitará el Registro General (C/ Ancha, 16. Cádiz) el día 14 de febrero<sup>2</sup>."

debe aparecer:

"Presentación de candidaturas 11 a 17 de febrero de 2015<sup>1,2</sup>. Se habilitará el Registro General (C/ Ancha, 16. Cádiz) el día 14 de febrero."

\* \* \*

## II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R159REC/N/2014, de 29 de octubre de 2014, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. María Vélez Elorza como Coordinadora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, D. Manuel Larrán Jorge, a tenor del Acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales celebrada el 2 de octubre de 2014,

#### **RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. María Vélez Elorza como Coordinadora del Máster Universitario en Contabilidad y Auditoría (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), con efectos administrativos de 2 de octubre de 2014.

Cádiz, 29 de octubre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R163REC/N/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los

Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de 22 de octubre de 2014,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, con efectos económicos y administrativos de 17 de noviembre de 2014.

Cádiz, 6 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R164RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de 22 de octubre de 2014,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Ángel Sánchez Bellón como Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, con efectos económicos y administrativos de 18 de noviembre de 2014.

Cádiz, 6 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R165RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Juan José Vergara Oñate como Director del Laboratorio de Investigaciones Marinas (LABIMAR), cargo equiparado a Secretario de Departamento, con efectos económicos y administrativos de 18 de noviembre de 2014.

Cádiz, 6 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R166RECN/2014, de 6 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. Esther Lidia Silva Ramírez como Directora de Secretariado de Integración de Sistemas de Información, con efectos económicos y administrativos de 18 de noviembre de 2014.

Cádiz, 6 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R168RECN/2014, de 14 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Carmen Varo Varo como Secretaria del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, D. Miguel Casas Gómez,

**RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. Carmen Varo Varo como Secretaria del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 18 de noviembre de 2014.

Cádiz, 14 de noviembre de 2014

---

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R169REC/N/2014, de 14 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Coordinador del Grado en Filología Hispánica (Facultad de Filosofía y Letras).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Jacinto Espinosa García,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Francisco Javier de Cos Ruiz como Coordinador del Grado en Filología Hispánica (Facultad de Filosofía y Letras), con efectos económicos y administrativos de 18 de noviembre de 2014.

Cádiz, 14 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R170REC/N/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. David Zorrilla Cuenca como Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT), D. Francisco M. Morales Sánchez,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. David Zorrilla Cuenca como Secretario del Instituto Universitario de Investigación en Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT) de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 24 de noviembre de 2014.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R171RECN/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Manuel Jesús López Sánchez como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 19 de noviembre de 2014,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Manuel Jesús López Sánchez como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, con efectos económicos y administrativos de 23 de noviembre de 2014.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R172RECN/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Agustín Consegliere Castilla como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, presentada por la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería de 19 de noviembre de 2014,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Agustín Consegliere Castilla como Director del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores, con efectos económicos y administrativos de 24 de noviembre de 2014.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R176REC�/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se cesa a D. Rafael Gallé Cejudo como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, con fecha de 10 de noviembre de 2014,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Rafael Gallé Cejudo como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R177REC�/2014, de 21 de noviembre de 2014, por la que se nombra a D. Tomás Silva Sánchez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, con fecha de 10 de noviembre de 2014,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Tomás Silva Sánchez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R181REC�/2014, de 4 de diciembre de 2014, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Carmen Garrido Pérez como Coordinadora Técnica del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista de la renuncia presentada por la Profª. Garrido Pérez,

**RESUELVO,**

Cesar a Dª. Carmen Garrido Pérez como Coordinadora Técnica del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, con efectos económicos y administrativos de 30 de octubre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 4 de diciembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R182RECN/2014, de 4 de diciembre de 2014, por la que se nombra a D. José Mª. Maestre Maestre como Director del Departamento de Filología Clásica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

Vista la proclamación definitiva de electo en las elecciones a Director del Departamento de Filología Clásica, presentada por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras de 21 de noviembre de 2014,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. José Mª. Maestre Maestre como Director del Departamento de Filología Clásica, con efectos económicos y administrativos de 15 de diciembre de 2014.

Cádiz, 4 de diciembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R183RECN/2014, de 12 de diciembre de 2014, por la que se nombra a D. Manuel Molina Rabadán como Defensor Universitario Adjunto de la Universidad de Cádiz.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta de la Sra. Defensora Universitaria, Dª. María Acale Sánchez,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Manuel Molina Rabadán como Defensor Universitario Adjunto de la Universidad de Cádiz, con efectos económicos y administrativos de 15 de diciembre de 2014.

Cádiz, 12 de diciembre de 2014

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R001RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Juan Carlos Rasero Balón como Director del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. D. Miguel Ángel Pendón Meléndez,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Juan Carlos Rasero Balón como Director del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas, con efectos económicos y administrativos de 20 de enero de 2015.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-1RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá como Vicedecana de Grados y Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

**RESUELVO,**

Cesar a D<sup>a</sup>. Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá como Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados:

Cádiz, 16 de enero de 2015

---

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-2REC�/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Teresa Bastardín Candón como Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

**RESUELVO,**

Cesar a D<sup>a</sup>. Teresa Bastardín Candón como Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filosofía y Letras, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R002-3REC�/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce como Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce como Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R003RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombran miembros del equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. D. Jacinto Espinosa García,

**RESUELVO,**

Nombrar a los siguientes miembros del equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras, con efectos económicos y administrativos de 20 de enero de 2015:

- D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce como Vicedecano de Grados y Ordenación Académica
- D<sup>a</sup>. Bárbara Eizaga Rebollar como Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales
- D<sup>a</sup>. Teresa Bastardín Candón como Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R004RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la renuncia presentada por el Prof. D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Antonio Rafael Ramos Rodríguez como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con efectos económicos y administrativos de 17 de diciembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R005REC/N/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Sebastián Sotomayor González como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, el Prof. D. Jesús Rodríguez Torrejón,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Sebastián Sotomayor González como Vicedecano de Relaciones Institucionales y Prácticas en Empresas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, con efectos económicos y administrativos de 20 de enero de 2015.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R006REC/N/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Juan Carlos Rasero Balón como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Cesar a D. Juan Carlos Rasero Balón como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica), con efectos económicos y administrativos de 19 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R007REC/N/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Francisco Piniella Corbacho como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica).**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, el Prof. D. Juan Moreno Gutiérrez,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Francisco Piniella Corbacho como Coordinador del Grado en Náutica y Transporte Marítimo (Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica), con efectos económicos y administrativos de 20 de enero de 2015.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R008RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito de fecha 17 de diciembre de 2014, presentado por el Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, el Prof. D. José M<sup>a</sup>. Maestre Maestre,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica, con efectos económicos y administrativos de 17 de diciembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R009RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

---

A propuesta del Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, el Prof. D. José M<sup>a</sup>. Maestre Maestre,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Manuel Antonio Díaz Gito como Secretario del Departamento de Filología Clásica, con efectos económicos y administrativos de 18 de diciembre de 2014.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R010RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se cesa a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito de fecha 18 de diciembre de 2014, presentado por el Sr. Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, el Prof. D. Ángel Sánchez Bellón,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra, con efectos económicos y administrativos de 18 de diciembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R011RECN/2015, de 16 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A propuesta del Sr. Director del Departamento de Ciencias de la Tierra, el Prof. D. Ángel Sánchez Bellón,

**RESUELVO,**

---

Nombrar a D. Luis O'Dogherty Luy como Secretario del Departamento de Ciencias de la Tierra, con efectos económicos y administrativos de 19 de diciembre de 2014.

Cádiz, 16 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R014RECN/2015, de 26 de enero de 2015, por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Horia Mohamed Amar como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la comunicación del Comité de Empresa del PDI Laboral,

**RESUELVO,**

Cesar a D<sup>a</sup>. Horia Mohamed Amar como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 25 de enero de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 26 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R015RECN/2015, de 26 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Julio de la Torre Fernández-Trujillo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista de la comunicación del Comité de Empresa del PDI Laboral,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Julio de la Torre Fernández-Trujillo como miembro del Consejo de Gobierno por designación rectoral, con efectos de 26 de enero de 2015.

Cádiz, 26 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

---

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R018RECN/2015, de 29 de enero de 2015, por la que se nombra a D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Junta General de Accionistas de Tecno Bahía S.L.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Nombrar D. Francisco Javier Pérez Fernández, Director General de Universidad y Empresa, como representante de la Universidad de Cádiz en la Junta General de Accionistas de Tecno Bahía S.L. a celebrar el 3 de febrero de 2015.

Cádiz, 29 de enero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R019RECN/2015, de 2 de febrero de 2015, por la que se nombra a D. Javier Benavente González como Coordinador Técnico del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Javier Benavente González como Coordinador Técnico del Campus de Excelencia Internacional del Mar, CEIMAR, con efectos económicos y administrativos de 4 de febrero de 2015.

Cádiz, 2 de febrero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R020RECN/2015, de 12 de febrero de 2015, por la que se cesa a D. Francisco Vázquez García como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Cesar a D. Francisco Vázquez García como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, con efectos de 15 de diciembre de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Cádiz, 12 de febrero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R021RECN/2015, de 12 de febrero de 2015, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Leonor Acosta Bustamante como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Nombrar a D<sup>a</sup>. Leonor Acosta Bustamante como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Artes y Humanidades, con efectos de 15 de diciembre de 2014.

Cádiz, 12 de febrero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R022RECN/2015, de 27 de febrero de 2015, por la que se establece la suplencia del Sr. Director del Departamento de Construcciones Navales.**

El artículo 50.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz establece que “los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquéllos”.

Por su parte, el artículo 6.1 del Reglamento del Régimen Interno del Departamento de Construcciones Navales establece que “En caso de ausencia, enfermedad, incapacidad, vacante, abstención o recusación, el Director/a del Departamento será sustituido por el profesor doctor de mayor categoría y antigüedad”.

RESUELVO

---

PRIMERO. Designar al Profesor Ayudante Doctor D. Juan Manuel Vidal Pérez, como suplente del Director del Departamento de Construcciones Navales, con efectos de 27 de febrero de 2015, mientras dure la baja por enfermedad de su titular.

SEGUNDO. La suplencia regulada en esta Resolución no implicará alteración de la competencia ni afecta a las delegaciones de competencias realizadas.

TERCERO. Siempre que se ejerzan competencias en base a la suplencia establecida en la presente Resolución se hará constar así en los actos o resoluciones administrativas correspondientes.

Cádiz, a 27 de febrero de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R023RECN/2015, de 16 de marzo de 2015, por la que se asignan funciones de Secretario del Departamento de Construcciones Navales a D. José García Orozco.**

El artículo 50.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz establece que “los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquéllos”.

Por su parte, el artículo 10.3 del Reglamento del Régimen Interno del Departamento de Construcciones Navales establece que “En caso de ausencia, enfermedad, incapacidad o vacante, el Secretario será sustituido por aquel que designe el Director/a”

**RESUELVO**

PRIMERO. Asignar las funciones de Secretario del Departamento de Construcciones Navales a D. José García Orozco, con efectos de 16 de marzo de 2015.

SEGUNDO. Siempre que se ejerzan competencias en base a la suplencia establecida en la presente Resolución se hará constar así en los actos o resoluciones administrativas correspondientes.

Cádiz, a 16 de marzo de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R026RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Antonio Manuel Rodríguez Chía como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Antonio Manuel Rodríguez Chía como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas, con efectos de 5 de marzo de 2015.

Cádiz, 25 de marzo de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R027RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Jesús Medina Moreno como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Jesús Medina Moreno como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas, con efectos de 5 de marzo de 2015.

Cádiz, 25 de marzo de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

\* \* \*

**Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R028RECN/2015, de 25 de marzo de 2015, por la que se nombra a D. Manuel Arana Jiménez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281/2003, de 7 de octubre (B.O.J.A. núm. 207, de 28 de octubre),

A la vista del escrito presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz,

**RESUELVO,**

Nombrar a D. Manuel Arana Jiménez como miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Matemáticas, con efectos de 5 de marzo de 2015.

Cádiz, 25 de marzo de 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
Eduardo González Mazo

---

\* \* \*

## V. ANUNCIOS

**Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad de Cádiz. Objeto: Suministro e instalación de ampliación de Maldi-Tof. Adquisición de software específico y automatización de la digestión de proteínas, con destino a los Servicios Centrales de Investigación de Ciencia de la Salud de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2010. Programa Nacional de Infraestructuras Científicas Tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, cofinanciada con el FEDER UNCA10-1E-1144. Expediente: EXP023/2014/19.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Rectorado de la Universidad de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Rectorado de la Universidad de Cádiz.
- c) Número de expediente: EXP023/2014/19.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondeestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro e instalación de ampliación de Maldi-Tof. Adquisición de software específico y automatización de la digestión de proteínas, con destino a los Servicios Centrales de Investigación de Ciencia de la Salud de la Universidad de Cádiz. Convocatoria 2010. Programa Nacional de Infraestructuras Científicas Tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, cofinanciada con el FEDER UNCA10-1E-1144.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48921000 (Sistema de automatización).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 14 de julio de 2014 y DOUE: 12 de julio de 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 378.482,20 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 378.482,20 euros. Importe total: 457.963,46 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de diciembre de 2014.
- c) Contratista: BRUKER ESPAÑOLA, S. A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 378.000,00 euros. Importe total: 457.380,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Según Órgano de Contratación, se propone a este licitador por ser la oferta más ventajosa.

Cádiz, 15 de diciembre de 2014.- Rector de la Universidad de Cádiz.

\* \* \*